

Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7814ª sesión

Jueves 17 de noviembre de 2016, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Seck	(Senegal)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	China	Sr. Wu Haitao
	Egipto	Sr. Moustafa
	España	Sr. Gasso Matoses
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sra. Gueguen Mohsen
	Japón	Sr. Bessho
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (correspondiente al período comprendido entre el 12 de agosto y el 25 de octubre de 2016) (S/2016/950)

Informe especial del Secretario General sobre el examen del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (S/2016/951)

Carta de fecha 15 de noviembre de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad (S/2016/963)

16-38968 (S)









Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (correspondiente al período comprendido entre el 12 de agosto y el 25 de octubre de 2016) (S/2016/950)

Informe especial del Secretario General sobre el examen del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (S/2016/951)

Carta de fecha 15 de noviembre de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad (S/2016/963)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los ponentes siguientes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sra. Ellen Margrethe Løj, y el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los participantes el documento S/2016/950, que contiene el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur, y el documento S/2016/951, que contiene el informe especial del Secretario General sobre el examen del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

Deseo también señalar a la atención de los participantes el documento S/2016/963, que contiene una carta de fecha 15 de noviembre de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) .

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo de la Sra. Løj y el Sr. Dieng. Yo informaré al Consejo en mi calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Doy ahora la palabra a la Sra. Løj.

Sra. Løj (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme dado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Sudán del Sur desde que se dio a conocer el informe del Secretario General (S/2016/950). Como los miembros tienen el informe ante sí, centraré mis observaciones en los acontecimientos, progresos y desafíos más recientes.

Si bien el Gobierno de Transición de Unidad Nacional que se reconstituyó tras la crisis de julio ha adoptado medidas para aumentar la seguridad en Yuba, la situación de seguridad general en Sudán del Sur, en particular en los estados de las regiones de Ecuatoria, Unidad y Bahr el-Ghazal Occidental, sigue siendo volátil. En las regiones de Ecuatoria, los ataques recurrentes contra vehículos de pasajeros y vehículos comerciales que viajan a lo largo de las principales carreteras que vinculan a Yuba con las fronteras meridionales del país han ocasionado víctimas civiles y han desarticulado el flujo de artículos básicos y suministros tan necesarios, como los alimentos, a Yuba y otras partes del país. Esos ataques también han exacerbado las tensiones étnicas en las regiones de Ecuatoria, que se han propagado a otras partes del país —tema sobre el cual estoy seguro que mi colega el Sr. Dieng abundará tras su reciente visita. Esos ataques específicos, así como los enfrentamientos esporádicos entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y otros grupos armados en las regiones de Ecuatoria, han dado lugar también a nuevos desplazamientos y han infligido mayor sufrimiento a la población civil, y muchos huyen a Uganda y a la República Democrática del Congo.

En las regiones de Bahr el-Ghazal se ha visto también un surgimiento de la violencia entre el ELPS y grupos armados, que han provocado graves incidentes en Wau y Rajaf y sus alrededores, afectando gravemente a los civiles. Los enfrentamientos entre comunidades entre grupos étnicos vecinos otrora pacíficos han ocasionado el desplazamiento de un gran número de civiles en la ciudad de Wau antes próspera, incluidos más de 28.000 que actualmente buscan refugio en una zona de protección creada adyacente a la base de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

En Unidad, en estos momentos vemos una gran movilización y violentos enfrentamientos entre las

fuerzas de la oposición aliada al Sr. Riek Machar y elementos afiliados al Vicepresidente Primero, Sr. Taban Deng Gai, que se han aliado al ELPS. Los combates entre el ELPS y las fuerzas de oposición partidarias de Machar a finales de octubre dieron lugar a la entrada de centenares de personas internamente desplazadas en la base de operaciones temporal de la UNMISS en Leer. La inestabilidad, así como el saqueo y el vandalismo de recintos dedicados a la asistencia humanitaria, también han llevado a organismos humanitarios a suspender sus operaciones en Leer, creando así otra zona de importante protección civil y preocupación humanitaria.

El deterioro de la economía y el conflicto cada vez más fragmentado, a menudo con trasfondo étnico, que vemos han colocado al país en una posible espiral descendente hacia una mayor división y en riesgo de un conflicto civil a gran escala que podrían hacer que fuera casi imposible lograr la cohesión nacional. Es necesario que el Gobierno de Transición haga más por poner fin a esos incidentes de seguridad que contribuyen a un clima de inestabilidad y violencia, conducen al desplazamiento y exacerban la situación humanitaria ya difícil. Sencillamente, hay que silenciar las armas si no queremos que el sufrimiento de las poblaciones sea aún mayor.

Debemos también redoblar los esfuerzos para frenar el número cada vez mayor de conflictos localizados, la intolerante retórica étnica y la incitación a la violencia. Ello requerirá la participación de dirigentes locales, dirigentes religiosos y representantes de la sociedad civil. La Misión adopta una serie de medidas para respaldar y facilitar las actividades de la construcción de la nación.

Desde la visita del Consejo de Seguridad a Sudán del Sur a principios de septiembre, la Misión ha estado en contacto con el Gobierno de Transición de Unidad Nacional a los niveles de cooperación política y técnica sobre el cumplimiento de los compromisos contenidos en el comunicado conjunto emitido al finalizar la visita. En cuanto a la Fuerza de Protección Regional se refiere, el 16 de noviembre el Gobierno de Transición de Unidad Nacional hizo distribuir un documento a los miembros del Consejo de Seguridad que da la impresión de que se ha alcanzado un acuerdo entre el Gobierno, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas sobre lo dispuesto en la resolución 2304 (2016) y en el comunicado conjunto del 4 de septiembre.

Solamente quisiera esclarecer que el 16 de noviembre celebramos una reunión con el Gobierno sobre la Fuerza de Protección Regional y el estado de cumplimiento del comunicado conjunto, pero solo recibimos una copia del documento después de la reunión y el mismo día se presentó al Consejo de Seguridad. Por lo tanto, no hemos tenido la oportunidad de examinar su contenido a fondo. En estos momentos, estamos celebrando consultas internas y con la Sede, aquí en Nueva York, sobre los detalles antes de responder de manera oficial al Gobierno. A ese respecto, el mandato de la UNMISS sigue rigiéndose por la resolución 2304 (2016) y, de conformidad con ella, la Misión continuará informando al Consejo de Seguridad mediante los informes mensuales y trimestrales del Secretario General.

En cuanto a la libertad de circulación, el Gobierno ha acordado que la UNMISS le informe de las patrullas y movimientos pero no esperar a la aprobación oficial para realizarlos. Sin embargo, siguen existiendo problemas para aplicarlo en la práctica, puesto que los jefes sobre el terreno o bien no se les ha informado o sencillamente no están dispuestos a cumplirla. No obstante, sí logramos realizar dos patrullajes en Yei en la Ecuatoria Central el mes pasado después de ese procedimiento, permitiendo así que la Misión conociera directamente la difícil situación en la zona.

En cuanto a los procedimientos burocráticos relativos a los permisos de los contingentes militares, equipo y otros, hemos acordado con el Gobierno las modalidades para una ventanilla única pero sigue sin aplicarse. Hemos acordado también con el Gobierno que al personal de la Misión se le emitan visados de múltiples entradas, cuya emisión se espera que comience esta semana.

No podía dejar de mencionar la difícil situación humanitaria, que se agrava día tras día debido a la situación de seguridad y al deterioro de la economía. De acuerdo con las estimaciones, en la actualidad, 4,8 millones de personas padecen una grave inseguridad alimentaria, y esa inseguridad alimentaria se ha propagado tanto a las Ecuatorias como a la región de Bahr el-Ghazal. Además, debido a la situación de seguridad y a la falta de semillas, es probable que los agricultores de esas zonas productoras de alimentos pierdan la próxima temporada de siembra. Nuestros colegas humanitarios hacen el máximo para llegar a las personas necesitadas, pero siguen enfrentando obstáculos en lo que respecta a la circulación, los procedimientos burocráticos y la delincuencia.

Tras la visita del Consejo de Seguridad, se creó un comité de supervisión humanitaria, integrado por miembros del Gabinete y de las instituciones de seguridad, así como por representantes de la UNMISS y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La primera reunión tuvo lugar el 26 de octubre, y en ella se formularon varias recomendaciones con objeto de mejorar el acceso

humanitario. Sin embargo, aún no hemos determinado si esto se plasmará en mejoras tangibles para el personal humanitario sobre el terreno.

Al prepararme para marcharme de Sudán del Sur, donde durante más de dos años desempeñé el cargo de Jefa de la Misión, quisiera formular dos observaciones. En primer lugar, la diferencia entre el éxito y el fracaso del acuerdo de paz, y la paz en Sudán del Sur en general, depende del compromiso de las partes a aplicarlo de manera integral e inclusiva, con el firme respaldo de los asociados regionales e internacionales. En segundo lugar, exhorto a todas las partes interesadas, y sobre todo a los dirigentes de Sudán del Sur, a que nunca pierdan de vista el objetivo final, a saber, un futuro pacífico y próspero para el pueblo de Sudán del Sur.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Consejo el apoyo que me ha prestado durante mi misión en Sudán del Sur. Ha sido un honor servir a la Organización y al pueblo de Sudán del Sur. Como llamamiento de despedida, quisiera pedir al Consejo que no se olvide de Sudán del Sur en un momento en que otros desafíos mundiales apremiantes exigen su tiempo. El pueblo de Sudán del Sur ha sufrido demasiado, y durante demasiado tiempo. Las víctimas de este conflicto siguen teniendo esperanzas y grandes expectativas con respecto a la comunidad internacional. Como digo a menudo, no debemos defraudar a los niños y las niñas de Sudán del Sur, y deben ser prioridad en todas nuestras decisiones relativas a Sudán del Sur.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Løj por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Dieng.

Sr. Dieng (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haberme invitado a dirigirme al Consejo de Seguridad para hablar sobre mi visita a Sudán del Sur la semana pasada. Como quizá sepa el Consejo, decidí ir a Sudán del Sur debido a la creciente preocupación en torno a los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en ese país, entre otros los informes de los actos de violencia contra múltiples grupos étnicos, perpetrados en el contexto del colapso del proceso político y el estancamiento de la aplicación del Acuerdo sobre la Resolución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. El propósito de mi visita era evaluar la situación desde la perspectiva de mi mandato para comprender mejor el panorama de violencia por motivos étnicos, incluidos el discurso de odio y la incitación a la violencia, y el riesgo de que ello pudiera generar nuevos crímenes atroces, incluido el genocidio.

En el curso de la semana, me reuní con diversos interlocutores, entre otros, líderes religiosos y miembros de la comunidad. También visité un emplazamiento de protección de civiles en Yuba, y viajé a la ciudad de Yei en el estado de Yei River para reunirme con miembros de la comunidad y del Gobierno. Yei, que hasta hace poco se había librado de la violencia que se observaba en otras zonas, ahora se le considera foco de conflicto, con la escalada de la violencia contra múltiples grupos tribales en Yei y el estado de Ecuatoria Central del que Yei River forma parte. Según se informa, hay diversos responsables de la violencia, entre otros, el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS), el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (ELPS en la Oposición), los grupos armados no identificados, las milicias y los bandidos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Representante Especial Løj el excelente apoyo que la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) prestó durante mi visita, y expresar mi agradecimiento al Gobierno de Transición de Unidad Nacional por facilitar la visita y por su cooperación durante mi estancia. Dicho esto, no obstante, como informé la semana pasada, me sentí consternado por lo que vi y escuché en Sudán del Sur, que confirmó mi preocupación en el sentido de que hay un enorme gran riesgo de escalada de violencia por motivos étnicos, y también posibilidades de genocidio. No digo esto a la ligera. Como subraya el Secretario General en su informe (S/2016/950), hay múltiples factores de riesgo subyacentes que, en mi opinión, generan un entorno propicio para cometer atrocidades en masa.

En primer lugar, además de la pérdida de vidas y del trauma, la violencia tiene un costo económico cada vez mayor, tanto en el plano nacional como internacional. Causa una merma de recursos muy necesarios para el desarrollo y la asistencia humanitaria. Según se informa, el Gobierno gasta la mitad del presupuesto nacional en el ámbito de la seguridad. No habrá crecimiento ni desarrollo en Sudán del Sur si esa situación persiste. La economía se ha estancado, el índice de inflación es muy alto y la población está cada vez más desesperada. La crisis política y de seguridad derivada de los actos de violencia perpetrados en julio estaba muy presente en las personas con quienes hablé, y muchos hablaron de la posibilidad de un mayor deterioro de la situación en materia de seguridad en la próxima estación seca, cuando circular en torno al país será más fácil. En los informes sobre el terreno se señalan incidentes de seguridad, así como el suministro de armas, el reclutamiento y el entrenamiento del ELPS y el ELPS en la Oposición.

Como ha señalado el Consejo de Seguridad, hemos visto modalidades de violaciones de los derechos humanos y abusos cometidos principalmente por soldados del ELPS, agentes de policía y miembros del Servicio de Seguridad Nacional, así como por el ELPS en la Oposición y los grupos de milicias. No se han abordado esas violaciones. Existe una impunidad generalizada y falta de rendición de cuentas por las violaciones, incluidas las que se cometen en nombre de la contrainsurgencia. Las organizaciones de la sociedad civil han sido objeto de ataques directos, al igual que los defensores de los derechos humanos y los periodistas. Algunos han sido asesinados, y muchos otros han huido del país temiendo por su seguridad. Muchas personas con las que hablé se hablaron de un ejército amorfo e indisciplinado formado por elementos de lo que habían sido dos fuerzas enfrentadas. Ahora se han dividido en múltiples grupos armados, bandas delictivas y bandidos, sobre los cuales el Gobierno no logra ejercer control. Algunos de los grupos se forman por motivos étnicos y persiguen sus propios objetivos.

Al hablar con la población, escuché que hay tremenda desconfianza entre la población civil y los militares. Al parecer, la población ya no considera a los militares como sus protectores, sino más bien como una entidad a temer, o a la que hay que sumarse por ser uno de los pocos posibles empleadores del país. Un anciano que conocí resumió la polarización étnica actual diciendo que podía ver miedo en los ojos de algunos y entusiasmo en los ojos de otros.

Hay una crisis humanitaria grave y prolongada y un desplazamiento de las poblaciones generalizado y prolongado, tanto a nivel interno como a los países vecinos. En algunos casos, el desplazamiento ha perjudicado a las actividades agrícolas y agravado la inseguridad alimentaria. A pesar de la crisis, el Gobierno y los grupos armados no estatales continúan impidiendo el acceso a la comunidad humanitaria y de derechos humanos. Si bien los organismos de asistencia continúan prestando ayuda a las personas necesitadas en todo el país, en ocasiones se obstruye totalmente la facilitación de servicios y de ayuda a las personas necesitadas.

La escasez de recursos ha contribuido a divisiones en la sociedad. En vez de que se desarrolle una identidad nacional de Sudán del Sur, estamos presenciando una polarización extrema de algunos grupos étnicos, que se ha incrementado en ciertos lugares desde el estallido de la violencia en julio y la desintegración del proceso de paz. Algunos grupos me hicieron partícipe de sus sentimientos de traición y de su percepción de que el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLA) es cada vez más homogéneo en su composición étnica, integrado mayoritariamente por miembros de la etnia dinka, y que dicha homogeneización étnica se ha llevado a cabo como parte de un plan más amplio para lanzar ataques sistemáticos contra la etnia nuer y contra múltiples grupos tribales que constituyen la región de las Ecuatorias. Al mismo tiempo, el mes pasado ocurrieron varios incidentes dirigidos específicamente contra los dinkas.

La retórica incendiaria, la creación de estereotipos y las descalificaciones han ido acompañadas de amenazas, asesinatos selectivos y violaciones de miembros de grupos étnicos determinados, así como de ataques violentos contra particulares o comunidades sobre la base de su afiliación política aparente. Es especialmente preocupante la declaración realizada por el Presidente Kiir en 19 de octubre, en la que señaló que dirigiría personalmente las operaciones militares contra los grupos armados responsables de los asesinatos en las Ecuatorias.

Visité el estado de Yei River y lo que vi me sobrecogió. Yei se había librado hasta entonces de la violencia acontecida en otros lugares pero sí padeció las consecuencias de la violencia en julio, cuando el SPLA persiguió a Riek Machar y a sus seguidores a través de la región de las Ecuatorias hasta la República Democrática del Congo. En varios informes recientes se relata la expulsión de agricultores desde sus tierras hasta la ciudad de Yei. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados informó de que 100.000 personas se encontraban atrapadas en Yei a finales de septiembre. Muchos agricultores han perdido sus hogares, sus pertenencias, su ganado y sus tierras. Se han saqueado las propiedades e incendiado los pueblos. He tenido conocimiento de informes que denunciaban asesinatos selectivos, asaltos, mutilaciones, violaciones y que se usaban machetes de forma atroz para atacar a familias hasta matarlas.

Cuando visité la zona, el miedo se había difundido entre la población. Una persona me dijo, desesperada, que “esta noche no sé qué será de mí”. Un anciano confesó que le aterraba que su comunidad fuera aniquilada. Y Yei es tan solo una ubicación de entre muchas que están padeciendo este tipo de violencia. A pesar de los retos a los que hace frente, el sistema de las Naciones Unidas ha estado supervisando las señales de exacerbación del potencial de conflicto en otras áreas de Ecuatoria Central, así como de Ecuatoria Occidental y Oriental, de Bahr el-Ghazal Occidental, el Alto Nilo, Unidad y Jonglei. Sin embargo, aún hay muchos hechos que desconocemos.

Se está empleando a los medios de comunicación, incluidos los medios sociales, para diseminar el odio y fomentar la polarización étnica y el mes pasado aparecieron cartas en las que se amenazaba a determinados grupos étnicos, exhortándolos a marcharse o a hacer frente a la violencia, o se les amenazaba con eliminarlos de determinadas áreas. Me preocupa particularmente la participación de los jóvenes, que constituyen un gran porcentaje de la población y que son particularmente susceptibles a las divisiones dentro de la sociedad. Varias personas me informaron asimismo de que la diáspora de Sudán del Sur ha desempeñado una función influyente y negativa en la difusión del odio y en la incitación a la violencia.

Existen varios tipos de autores de crímenes y de víctimas, lo que hace que la evaluación del riesgo de crímenes atroces en Sudán del Sur sea más compleja. Pero existen señales de alarma. Durante toda mi visita, las conversaciones con todos los actores confirmaron que lo que comenzó como un conflicto político se ha transformado en una verdadera guerra étnica en potencia. Con la paralización de la aplicación del acuerdo de paz, la creciente crisis humanitaria actual, una economía estancada y la proliferación de armas, se dan todos los ingredientes para una escalada peligrosa de la violencia. Existen tanto la motivación como los medios.

Debo hacer hincapié en que el genocidio es un proceso y no ocurre de un día para otro. Y precisamente porque es un proceso y toma tiempo prepararlo, se puede prevenir. Los dirigentes políticos de Sudán del Sur tienen la responsabilidad principal de proteger a su población y deben exigirse responsabilidades a Sudán del Sur en este sentido. Actualmente pueden y deben emprenderse acciones para abordar algunos de los factores que podrían crear un terreno fértil para el genocidio.

La intención que persigo con esta declaración es imprimir un impulso a la acción preventiva. Tenemos una responsabilidad colectiva de proteger a la población de Sudán del Sur del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. A la luz de lo anterior, es altamente deseable que el Consejo de Seguridad considere las siguientes opciones que, de ser aplicadas, podrían reducir el riesgo de crímenes atroces.

En primer lugar, si bien encomio al Consejo de Seguridad por su enérgica condena de la violencia y del discurso del odio exacerbados por consideraciones étnicas, el Consejo debe continuar esforzándose por evitar la incitación ulterior de la discriminación, la hostilidad y el odio que podría conducir a un incremento de la violencia. El Consejo de Seguridad debe también exhortar públicamente a los líderes políticos de Sudán del Sur a condenar inmediatamente todo acto de discriminación, hostilidad y odio que pudiera constituir una incitación a la violencia e instarlos a adoptar medidas para evitarlo. El Consejo de Seguridad debe exhortar específicamente a la UNMISS a supervisar e investigar todos los incidentes de incitación al odio y a la violencia y a informar sobre ellos y el Gobierno de Sudán del Sur debe concederle un acceso integral para que pueda hacerlo.

Se debe conceder un apoyo absoluto a la UNMISS para que pueda llevar a cabo los cometidos previstos en el mandato de la Misión, en especial, los relativos a la protección de los civiles y a la supervisión de los derechos humanos, que podrían contribuir a prevenir la violencia futura. Debe ejercerse presión sobre el Gobierno para que garantice la libertad de movimiento a todo el personal de las Naciones Unidas, tanto al civil como al militar, a fin de dirigir patrullas, investigar incidentes e informar sobre ellos y de emprender iniciativas de prevención y resolución de conflictos basadas en la comunidad.

El Consejo de Seguridad tal vez desee considerar asimismo la posibilidad de solicitar que el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur, establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), investigue e informe, tanto dentro del país como en la diáspora, sobre aquellas personas que estén incitando a la violencia o hayan perpetrado asesinatos étnicos selectivos o diseminen el discurso del odio. A la luz del panorama actual, es urgente que el Consejo de Seguridad imponga un embargo de armas. La proliferación de armas es devastadora y podría tener una repercusión considerable.

De igual manera, el régimen de sanciones no debe limitarse a unas pocas personas; debe imponerse con carácter más general la confiscación de bienes y la restricción de movimientos a los perpetradores. Los altos funcionarios de Sudán del Sur se han beneficiado política y económicamente de la guerra, y no podrían mantener el *statu quo* sin la libre circulación de fondos y de armas hacia el país. Existe una red conocida de bancos, empresas, traficantes de armas e intermediarios que ha contribuido a la perpetuación del conflicto mediante su actuación y el Consejo de Seguridad tiene, sin duda, la potestad de ejercer su influencia para abordar la situación.

El Consejo de Seguridad debe también seguir insistiendo en la importancia de un proceso político inclusivo, acompañado del cese de las hostilidades. Si algunos sectores de la sociedad siguen sintiéndose excluidos

de la participación, tendrán pocos incentivos para buscar la paz. Hasta que se restablezca el proceso formal de paz, queda mucho por hacer por lo que respecta a la facilitación del diálogo. Lo que se suscitó repetidamente durante mis debates de la semana pasada fue la presencia de ira enraizada, combinada con ideas erróneas y nociones preconcebidas. Es necesario resolverlos para que haya realmente un cambio hacia la paz.

Todos los agentes con los que me reuní hicieron hincapié en que era urgentemente necesario participar tanto en el diálogo comunitario como nacional, y me sentí alentado por su deseo de participar en esos procesos. Los dirigentes comunitarios y religiosos, las autoridades a nivel provincial y los colegas de la UNMISS compartieron experiencias de los esfuerzos realizados por promover la comunicación. La comunidad internacional debe apoyar esos esfuerzos. Una vez que haya una mayor estabilidad y se redoblen los esfuerzos de diálogo, insto a que el Gobierno cree la comisión de la verdad, la recuperación y la reconciliación, prevista en el acuerdo de paz.

Más allá de la reconciliación, la justicia y la rendición de cuentas eran temas recurrentes en mis conversaciones con el pueblo de Sudán del Sur. Aun cuando el conflicto se hace más complejo, persisten los efectos del estallido de la violencia de diciembre de 2013 y la subsecuente violencia, y las violaciones de los derechos humanos cometidas durante los últimos años no han sido debidamente documentadas o explicadas. Acojo con beneplácito el compromiso de los signatarios del acuerdo de paz de establecer un tribunal híbrido para procesar los casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, así como otros crímenes graves en virtud del derecho internacional. Albergo la sincera esperanza de que las conversaciones del Consejo con las autoridades nacionales y la Unión Africana hagan avanzar esos planes. Entretanto, insto al Consejo de Seguridad a que pida de la creación de un mecanismo de investigación que recabe y preserve pruebas que podrían posteriormente aportar datos a los tribunales nacionales o internacionales. Ello contribuiría a evaluar la magnitud total de las violaciones y rastrear pautas de violencia.

Por último, si bien el Estado tiene la responsabilidad primordial de proteger a sus poblaciones, otros Estados, las organizaciones regionales y la comunidad internacional pueden respaldar sus esfuerzos de protección. En efecto, los países vecinos tienen un interés intrínseco en hacerlo así. La participación de los países vecinos en los conflictos internos, con la consiguiente propagación más allá de las fronteras nacionales, ha tenido lugar en la República Democrática del Congo y Somalia, por citar solo unos pocos casos. Es necesario fortalecer la adopción de medidas regionales. Los dirigentes africanos deben unirse en torno a una estrategia unificada para evitar una exacerbación de la violencia. Habida cuenta de los diferentes intereses y lealtades regionales de la dirección política en Sudán del Sur, toda estrategia política debe recibir la aprobación de todos los agentes nacionales para tener éxito. El Consejo de Seguridad debe fortalecer su cooperación con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y los agentes pertinentes en la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo a fin de que ese proceso avance.

La semana pasada, pude observar que todas las señales de que el odio étnico y los ataques contra la población civil podrían llevar a un genocidio si no se hace algo ahora para ponerles fin. Insto al Consejo de Seguridad y a los Estados miembros de la región a que se unan y adopten medidas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Dieng por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi condición de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudan del Sur. Tengo el honor de presentar esta exposición a los miembros del Consejo en mi calidad de Presidente del Comité. Expondré las principales conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe final del Grupo de Expertos (S/2016/963), me referiré brevemente a los debates que siguieron a la presentación el 11 de noviembre del informe del Grupo de Expertos por su coordinador, e informaré sobre las actividades del Comité y del Grupo de Expertos desde mi última exposición informativa (véase S/PV.7628) en este mismo Salón el pasado 19 de febrero. En su informe sobre la marcha de los trabajos el Grupo de Expertos analizó las condiciones de seguridad, el proceso político y la situación humanitaria en Sudán del Sur, puntos a los que me referiré brevemente.

Respecto a la situación política y las condiciones de seguridad, el Grupo de Expertos observó que se habían deteriorado gravemente y estimó que era de esperar una exacerbación de la violencia, que marcaría el comienzo de la estación seca en noviembre y diciembre. En el párrafo 10 de su informe sobre la marcha de los trabajos, el Grupo de Expertos indicó que el principal factor de la ampliación y exacerbación de la guerra en Sudán del Sur es la actitud beligerante del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (E/MLPS)

en el Gobierno, encabezado por el Presidente Salva Kiir, por una parte, y por el E/MLPS en la oposición, encabezado por Riek Machar, por otra.

El Grupo de Expertos subrayó, como acaba de declarar el Sr. Adama Dieng, que la guerra en Sudán del Sur "se caracteriza cada vez más por los ataques dirigidos contra civiles sobre la base de las tribus, puesto que ha evolucionado hacia lo que en general se considera un enfrentamiento total entre las tribus dinka y las demás en muchas zonas del país". (*S/2016/963, párr. 13*)

Los actos de incitación a la violencia —a través de cartas abiertas, declaraciones oficiales o mensajes que se publican en las redes sociales— también se han multiplicado, como ha aclarado el Grupo de Expertos. Las condiciones de la seguridad se han vuelto todavía más inestables como consecuencia de la situación económica. A ese respecto, el Grupo de Expertos consideró que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional no había demostrado aún que está decidido a adoptar prácticas sanas de gobernanza económica.

Una parte importante del informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Expertos se dedica a la información que recabó sobre la ampliación de la guerra, en particular los conflictos en la Región de Ecuatoria, cuando documentó numerosos casos de violencia sexual relacionados con el conflicto, la destrucción de aldeas, el saqueo y la matanza de civiles, incluidos mujeres, niños y ancianos. El condado de Yei (Ecuatoria) ha sido especialmente afectado por los últimos actos de violencia. El Grupo informó de ataques deliberados contra civiles, que fueron sometidos a ejecuciones extrajudiciales, violaciones, secuestros, reclutamientos forzosos, detenciones y arrestos arbitrarios, tortura, palizas, hostigamiento, intimidación y saqueo y destrucción de bienes y medios de subsistencia de la población civil. El Grupo de Expertos llegó a la conclusión de que en Ecuatoria se estaban cometiendo atrocidades y violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

En su informe, el Grupo de Expertos señaló que había realizado diversas investigaciones, entre ellas la relativa al avión a reacción L-39, entregado después de que se formara el Gobierno de Transición en abril de 2016, en el marco de la ejecución de su mandato, que consiste en recabar, examinar y analizar información relativa al suministro, la venta y la transferencia de armas y de material conexo en el país.

Respecto a la situación política, el Grupo de Expertos observó que se había deteriorado considerablemente, ya que el alto el fuego permanente previsto en el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur no fue respetado por las partes después de los enfrentamientos ocurridos en julio de 2016. El Grupo también ha estimado que la reanudación de los combates en julio había socavado los escasos progresos logrados en la aplicación del Acuerdo. El Grupo ha detectado únicamente dos casos en los que aparentemente se han logrado progresos en cuanto a la creación de instituciones, a saber la creación de la Asamblea Legislativa Nacional de Transición y la aprobación de los sitios de acantonamiento en las regiones de Ecuatoria y Bahr el-Ghazal, medidas que han sido cuestionadas. Además, el Grupo de Expertos tomó nota de los actos contrarios a la reforma del sector de la seguridad prevista en el Acuerdo: el MLPS siguió aceptando nuevos contingentes y los representantes del MLPS en la oposición, que habían sido designados por Machar, fueron sustituidos por personas cercanas a Taban Deng Gai. Según el Grupo de Expertos, la legislación y las normas adoptadas en 2016 contienen disposiciones que no están en consonancia con las buenas prácticas internacionales previstas en el Acuerdo. El Grupo llegó a la conclusión de que esas medidas han dado lugar a un estancamiento en los procesos políticos y de reconciliación en Sudán del Sur.

Con respecto a la situación humanitaria, el Grupo de Expertos informó de que se habían acelerado los desplazamientos en masa de la población. El 16 de septiembre, cuando el Coordinador del Grupo presentó el informe del Grupo sobre sus actividades durante los 120 días anteriores, el número de refugiados que huían de Sudán del Sur había llegado a 1 millón de personas. Cuando el Coordinador informó al Comité el 11 de noviembre, anunció que en dos meses el número de refugiados había aumentado en más de 250.000 personas, y que la mayoría de los refugiados que cruzaban la frontera en las últimas semanas procedían de Ecuatoria.

Unos 4,8 millones de personas, o una tercera parte de la población de Sudán del Sur, sufría una grave inseguridad alimentaria, que en algunas zonas llegaba a niveles de hambruna. El Grupo de Expertos también señaló lo que caracterizó de una obstrucción sistemática de la labor de las Naciones Unidas y misiones humanitarias y los ataques contra ellas. El Grupo informó de que los máximos responsables del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en el Gobierno demonizan a las Naciones Unidas de forma incesante. El Grupo dio muestras de hostilidad contra la presencia internacional en Sudán del Sur por medio de declaraciones oficiales y de las redes sociales, lo cual vino a confirmar

las violaciones sistemáticas del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, 19 de las cuales ocurrieron solo en el mes septiembre. La situación de los trabajadores humanitarios en Sudán del Sur es particularmente grave, dado que 67 de ellos han muerto desde el inicio del conflicto en diciembre de 2013. Además, en octubre, en una sola semana murieron tres trabajadores humanitarios.

En cuanto al acceso de la ayuda humanitaria, en los nueve primeros meses de 2016 se registraron 640 incidentes, y solo en septiembre se denunciaron 81 incidentes, en 59 de los cuales se ejerció la violencia contra el personal humanitario o los bienes de los organismos humanitarios.

El Grupo formuló tres recomendaciones en su informe.

En primer lugar, reiteró una recomendación de su último informe de enero de 2016, en relación con su mandato inicial, a saber, que para alcanzar el objetivo del Consejo de establecer una paz inclusiva y sostenible en Sudán del Sur, el Comité debe designar a los responsables de adoptar decisiones de alto nivel que se encargan de afrontar las acciones y medidas que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad del país, que tienen los medios, por su poder e influencia, para cambiar el curso de la guerra. En este sentido, el Grupo recordó que en el anexo confidencial que presentó al Comité en enero de 2015 figuraban los nombres de dichos responsables.

Del mismo modo, la segunda recomendación del informe del Grupo retoma una propuesta que había hecho en dos ocasiones durante su mandato inicial, a saber, que el Consejo debería imponer un embargo general de armas a Sudán del Sur a fin de evitar que las condiciones de seguridad se deterioren aún más y que se agraven las constantes violaciones de los derechos humanos a gran escala. El Grupo llegó a la conclusión de que esas violaciones estaban directamente relacionadas con el hecho de que todas las partes suministran armas y municiones a los grupos no estatales.

La tercera recomendación del Grupo va dirigida a promover la aplicación nacional de las sanciones adoptadas contra seis personas designadas por el Comité en julio de 2015. En este sentido, el Grupo recomendó ponerse en contacto con los organismos de regulación de la banca en varios Estados de la región y publicar un comunicado de prensa para que los Estados y los bancos comerciales procedan a congelar activos.

Con respecto al examen de las conclusiones y recomendaciones del informe del Grupo, el debate que generó entre los miembros del Comité fue profundo y animado. El Coordinador recibió una gran variedad de comentarios de los miembros y respondió a muchas preguntas. El Comité está examinando las medidas propuestas para dar seguimiento a las tres recomendaciones del Grupo, centrándose en las dos recomendaciones dirigidas específicamente al Comité.

También quisiera hacer una breve reseña de la labor que ha llevado a cabo el Comité desde el 19 de febrero, la última vez que informé al Consejo (véase S/PV.7628). El 14 de marzo, el Comité y el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados celebraron consultas oficiosas conjuntas que contó con una exposición informativa a cargo de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Leila Zerrougui, sobre las repercusiones de los conflictos armados para los niños de Sudán del Sur. Citando los nombres de responsables de ambas partes, la Representante Especial exhortó al Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur y a su Grupo de Expertos a seguir investigando y examinar la responsabilidad individual y de los mandos de todas las partes en el conflicto en los atentados cometidos contra los niños.

El 15 de julio, los miembros del Comité escucharon la información presentada por el Coordinador del Grupo de Expertos, cuyo mandato fue prorrogado por la resolución 2290 (2016), en relación con el programa de trabajo del Grupo. El 16 de septiembre, el Comité escuchó la información presentada por la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Zainab Hawa Bangura. La Sra. Bangura manifestó al Comité su preocupación por que la guerra en Sudán del Sur siguiera librándose en los cuerpos de las mujeres y las niñas. Reiteró que es esencial que los países asuman su implicación, liderazgo y responsabilidad en la lucha contra la violencia sexual en los conflictos y que las autoridades de Sudán del Sur no estaban realizando esas tres funciones cruciales de conformidad con la letra y el espíritu de los compromisos que habían contraído. La Sra. Bangura señaló, entre otras cosas, que, en vista del carácter sistemático de la violencia sexual cometida en Sudán del Sur, pese a los compromisos formales asumidos por las partes, el Comité debería considerar la posibilidad de imponer sanciones selectivas contra los agresores sexuales, y reiteró la voluntad de su Oficina de trabajar con el Comité y el Grupo en este sentido.

Antes de concluir, quisiera recordar a las delegaciones que del 10 al 19 de diciembre tengo la intención

de viajar a Sudán del Sur, Etiopía, Uganda y el Sudán. Aunque ya visité Sudán del Sur a principios de septiembre, en el marco de la misión del Consejo de Seguridad, el viaje que haré en diciembre tiene por objetivo aplicar el párrafo 11 de la resolución 2290 (2016), en que el Consejo de Seguridad destaca la importancia de que celebrar consultas periódicas con los Estados Miembros interesados, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, y en particular los Estados vecinos y los Estados de la región, para que se apliquen todas las medidas, y alentamos al Comité a que considere la posibilidad, según proceda, de que su Presidente o sus miembros visiten ciertos países. Tengo la esperanza de que los cuatro Estados faciliten esta visita de la Presidencia, que será la primera visita de ese tipo que realizará el Presidente del Comité 2206 (2015).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar rindiendo homenaje a la Representante Especial Løj por su exposición informativa, pero sobre todo por su más de dos años al servicio de una de las Misiones más difíciles del planeta. Podríamos decir, por nuestros dos viajes a Sudán del Sur —uno al comienzo de su mandato y el otro, recientemente, al final— cuánto ha invertido ella en la misión. Vimos el tipo de relación que tenía con el personal local de Sudán del Sur, muchos de los cuales estaban aterrorizados por lo que ocurría a su alrededor; la relación que logró mantener con el Gobierno y con la oposición, incluso en momentos difíciles, y el respeto que le profesaba la gente de la sociedad civil.

Para mí, ver a la Representante Especial Løj esquivar balas en julio, quedarse para estar con el pueblo de Sudán del Sur, abrir las puertas de las Naciones Unidas, con el apoyo del Secretario General y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para alojar el personal local que sentía que no tenía otro lugar a donde ir o donde dormir que no fuera bajo sus escritorios, fue una muestra de su valentía, pero también de su compasión por la gente de ese país. Mucha gente la echará de menos.

Doy las gracias al Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Dieng, por haber hecho el viaje que hizo y por haberlo hecho cuando lo hizo, por su sinceridad, por lo detallado de su exposición y por la sabiduría que trae desde otros contextos y de la historia. Creo que todo ello es aleccionador para todos nosotros. Agradezco al Embajador Seck su liderazgo del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur y su sombría exposición informativa, que se aviene con el tono general de la sesión de hoy.

Sudán del Sur es una nación que está al borde del precipicio. Como dijo el Sr. Dieng al concluir su visita al país la semana pasada, existe "un gran riesgo de que la violencia se intensifique desde posiciones étnicas, con la posibilidad de que se produzca un genocidio". Que el Asesor Especial de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio llegue a la conclusión de que el genocidio podría ser inminente debería servirnos de señal de alarma a todos nosotros. Como dijo muy acertadamente la semana pasada en Yuba, existen todos los ingredientes para que la violencia, ya terrible, se intensifique drásticamente. Permítaseme comentar sobre algunos de esos ingredientes.

En primer lugar, como han subrayado nuestros ponentes, hemos visto aumentar la violencia no solo por diferencias políticas —lo que de por sí ya era bastante malo— sino ahora también, en gran medida, por razones étnicas. Esta no es una conclusión a la que cualquiera podría llegar a la ligera. Se trata de una valoración empírica que tiene como base una serie de fuentes dignas de crédito, entre ellas el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur, el Secretario General, grupos independientes serios de derechos humanos y periodistas independientes. Lo hemos escuchado nosotros mismos, con nuestros propios oídos, de boca de civiles aterrorizados, que claramente no estaban siguiendo un guion. Un ejemplo de ello —lamentablemente hay demasiados— es el de Sara Kakuni, que huyó de su aldea en las afueras de Yei y ahora vive en un campo de refugiados en Uganda, de donde obtenemos ahora mucha de nuestra información debido a que los periodistas pueden hacer preguntas a quienes llegan allí, a menudo solo con la ropa que tienen puesta. Esa joven le contó a un reportero que durante la noche, ella y sus dos hijas pequeñas se mantenían despiertas con los disparos. Dijo que,

> "Cuando cesan los disparos es cuando matan a la gente con cuchillos y machetes. Los dinkas abren tu puerta y te matan si no tienes sus cicatrices tribales".

Esa es la dimensión étnica.

En segundo lugar, no disponemos de las fuerzas adecuadas para detener las atrocidades en masa si la violencia continúa aumentando, algo que todos los que han seguido de cerca los acontecimientos en Sudán del Sur consideran probable. El Secretario General ha dicho que, incluso si los soldados y el personal de policía

desplegados en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur utilizaran todos los medios necesarios para proteger a los civiles que son blanco de ataques, como el Consejo de Seguridad les ha encomendado, “no tienen el alcance, el personal o la capacidad suficientes para detener las atrocidades masivas” (*S/2016/951, pág. 18*). Eso es un muy poco probable pues, como todos sabemos, el Gobierno de Sudán del Sur sigue impidiendo al personal de las fuerzas de mantenimiento de la paz llevar a cabo operaciones básicas, como los patrullajes de rutina necesarios para tener al menos la posibilidad de proteger a los civiles. Muchos países que aportan contingentes no pueden acceder a sus equipos. Están retrasados o se encuentran bloqueados. Esos son medios que se le niegan de manera sistemática a los que están allí.

Según el Secretario General, aun cuando dispusieran de esos medios, no sería suficiente. La falta de personal adecuado se debe en parte a que el Gobierno de Sudán del Sur sigue obstaculizando el despliegue de la Fuerza Regional de Protección de 4.000 efectivos en Yuba, que el Consejo autorizó hace más de tres meses, cuyo despliegue serviría de estímulo importante y muy necesario a los 14.000 soldados y policías actualmente desplegados.

El tercer ingrediente tiene que ver con la existencia de un entorno cada vez más cargado, como hemos visto, de incitación, miedo e intimidación. Los funcionarios gubernamentales amenazan abiertamente a los periodistas, como cuando el Ministro de Asuntos del Gabinete, Sr. Martin Lomuro, con quien nos reunimos en Yuba, dijo a un periodista en una conferencia de prensa en septiembre: “Si dices algo que no sea correcto...te vamos a ir a buscar a dondequiera que te metas”. Cuando el Consejo visitó el país ese mismo mes, conversamos directamente con los líderes de la sociedad civil, percibimos su evidente sensación de miedo y, en muchos casos, constatamos que recibían amenazas por hacer su trabajo. Un grupo que se llama a sí mismo la Juventud Enojada de la Antigua Bhar el-Ghazal del Norte publicó el siguiente mensaje en Facebook dirigido a los civiles en la región del sur de las Ecuatorias:

> “A partir de ahora vamos a tomar una venganza rápida contra los ecuatorianos dondequiera que se encuentren. Los encontraremos y los mataremos. Los mataremos de forma despreciable y bárbara.”

Si se tratara solo de palabras o de incitación al odio, eso sería una cosa, pero, como otro ejemplo reciente —una vez más, insisto en que hay demasiados ejemplos— Abraham Aloro, de 20 años, fue recientemente entrevistado en el campamento de refugiados Bidibidi, en Uganda, poco después de haber escapado de un ataque cometido contra su ciudad natal de Yei, la misma ciudad de la Sra. Kakuni. Aloro dijo,

> “Hace aproximadamente dos semanas, los soldados llegaron por la noche a la casa de mi hermano Emmanuel y le exigieron que abriera la puerta. Lo acusaron de unirse a los rebeldes. Él no había hecho eso, pero lo mataron con pangas, es decir, con machetes”.

El hermano de Aloro tenía 24 años.

Sin embargo, quienes realizan estos ataques, matan a civiles inocentes, queman sus hogares, violan a mujeres, reclutan a hombres y jóvenes para luchar y amenazan a periodistas y defensores de los derechos humanos gozan de una impunidad casi total. Lo mismo pasa con quienes incitan a otros a cometer esos actos de odio. Lo que el Gobierno da a entender al no exigirles responsabilidad por sus acciones es muy claro: “Sigan así, sigan haciendo lo que están haciendo”.

Los ingredientes que he descrito y que otros han descrito con detalles más poderosos y abundantes son las que crean un clima propicio para que se cometan atrocidades en masa. Cada una de esas condiciones nos recuerda todas las advertencias que las Naciones Unidas no escucharon o que escucharon y decidieron pasar por alto en lugares como Srebrenica y Rwanda en el decenio de 1990. Dada la acumulación de advertencias, ya no tenemos derecho individual y colectivo a mostrarnos sorprendidos cuando se cometan atrocidades aún mayores en Sudán del Sur. Ninguno de nosotros puede decir que no lo vimos venir. Por lo tanto, la pregunta que debemos plantearnos es: ¿qué vamos a hacer? Podemos comenzar por reconocer el estado profundamente precario de la situación en el terreno y el hecho de que el enfoque que aplica actualmente la comunidad internacional no está frenando el ciclo de violencia.

No tratemos a los líderes de Sudán del Sur como si fueran interlocutores responsables y dignos de crédito, sino considerémoslos como los interlocutores cínicos que lamentablemente han demostrado ser, al poner con demasiada frecuencia sus intereses personales egoístas por encima del bienestar de millones de sus propios compatriotas que están sufriendo. Dejemos de pedir permiso para llevar a cabo un mandato autorizado por el Consejo de Seguridad en aras de la paz y la seguridad y, en cambio, comencemos a exigirle que se una en torno a ese mensaje y ese mandato. Dejemos de actuar como si el principio de soberanía, que es tan esencial para el funcionamiento del orden internacional, diera al Gobierno de Sudán del Sur —o a cualquier otro

Gobierno— licencia para cometer atrocidades en masa contra su propio pueblo o para alimentar una crisis humanitaria que ha dejado como saldo millones de vidas suspendidas en la incertidumbre.

En los próximos días, los Estados Unidos presentarán una propuesta para imponer un embargo de armas a Sudán del Sur y sanciones dirigidas contra las personas que han sido los principales saboteadores de los esfuerzos para lograr una paz duradera en el país. En interés del pueblo de Sudán del Sur y de la región, esto constituye un paso importante para frenar la violencia perpetrada por el Gobierno y las fuerzas de la oposición contra los civiles. Permítaseme anticipar algunos de los comentarios que escucharemos hoy de los países que expresan escepticismo respecto de estas medidas.

En primer lugar, sabemos que ningún embargo puede detener completamente la entrada de armas en el país. Para decir lo obvio, también sabemos que un embargo de armas no eliminará las armas que ya están en Sudán del Sur, pero un embargo de armas podría tener un efecto significativo sobre el terreno, sobre todo en lo que respecta a la prevención de la adquisición de armas, que ocurre a diario. Mientras estamos aquí sentados, más armas llegan a ese país, incluidas armas pesadas, aviones y vehículos militares que han sido utilizados para infligir una violencia sumamente devastadora en el conflicto, y que fueron empleados en el conflicto en Yuba, en julio, durante el cual personal de las Naciones Unidas, incluidos nuestra Representante Especial y otros, tuvieron que buscar refugio y protegerse de los disparos que estaban dirigidos contra ellos.

A medida que se intensifica la crisis, debemos mirar un momento hacia delante y preguntarnos cómo nos sentiríamos si llegaran a pasar las advertencias de Adama Dieng. Querríamos haber hecho todo lo que estuviera en nuestras manos por enjuiciar a los saboteadores y perpetradores y limitar al máximo posible la entrada de armas. Por experiencia en otras partes, el embargo de arma es eficaz si existe un compromiso amplio y robusto con su cumplimiento. La imposición de nuevas designaciones de sanciones selectivas aislará a las personas que sistemáticamente han sido responsables por los actos que han llevado a Sudán del Sur hasta este punto y ocasionado tanto sufrimiento. Esas sanciones limitarán la capacidad de esas personas de viajar con libertad como lo están haciendo ahora en toda la región o de mover activos que podrían utilizarse para financiar más violencia. No hay un buen motivo por el cual no privar a los que han demostrado disposición de cometer atrocidades masivas de los medios de hacerlo con más eficacia.

Tampoco hay un buen motivo por el cual no deberíamos intentar prevenir por lo menos que algunas armas caigan en manos de personas que las han utilizado de manera constante para matar a hombres, mujeres y niños inocentes. Los que se han opuesto a la adopción de esas modestas medidas frente a un conflicto que tiene tantos ingredientes de atrocidades masivas han tenido meses para demostrar que un método alternativo puede funcionar y ayudar a esas personas en nuestra visita que nos suplicaron apoyo a esas medidas. El método que hemos venido persiguiendo ha sido un método de diálogo de paz y de espera de la próxima reunión del Gabinete del Gobierno de Sudán del Sur o de la próxima carta al Consejo de Seguridad, cartas que incluyen felices conversaciones y lenguaje burocrático pero que no describen un cambio material en la conducta del Gobierno. Se trata de cartas que también incluyen falsedades, como las que vimos ayer y que la Representante Especial del Secretario General nos recordó, tergiversaciones evidentes.

Los Estados Unidos abogan por que continúe nuestra colaboración. Coincidimos con todos los que insisten en que el diálogo es fundamental. Sin embargo, debemos complementar esa colaboración con medidas que demuestren una mayor seriedad de objetivos y medidas que demuestren que el Consejo hace lo que dice y tiene la intención de cumplir realmente la misión que nosotros le confiamos, garantizar la paz y la seguridad internacionales, apoyar a nuestro personal de paz, tomar en serio la advertencia de los múltiples funcionarios de las Naciones Unidas y proteger a los civiles que tanto lo necesitan.

Sr. Rosselli (Uruguay): Sr. Presidente: Le confieso que me complace mucho constatar que varias delegaciones me acompañarán a efectuar declaraciones aquí, en esta Sala, delante de la membresía, sin perjuicio de otras consideraciones que se deseen efectuar al pasar a la sala de consultas informales. Entiendo que hacer nuestras declaraciones en público contribuye a una mayor transparencia de los trabajos de este Consejo.

Permítame, en primer lugar, darle las gracias a la Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Sra. Ellen Løj, agradecerle en particular, tal como lo acaba de señalar mi colega la Embajadora Power, su dedicación al trabajo a lo largo de estos dos largos años y desearle todo lo mejor en su siguiente etapa. Agradecemos también al Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng por su contundente informe y al Presidente del Comité de Sanciones, Embajador Fodé Seck, por sus informes sobre el Comité de Sanciones.

Mi delegación expresa su más profunda preocupación por la situación actual que se encuentra atravesando Sudán del Sur. Comienzo mi intervención refiriéndome a quienes más sufren las consecuencias de este conflicto: los civiles. La intensificación de la violencia, particularmente después de julio de 2016, ha tenido consecuencias devastadoras para los civiles. Se han cometido violaciones generalizadas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluidas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, violaciones y actos de violencia sexual, detención y reclusiones arbitrarias, ataques contra civiles, ataques contra instalaciones médicas, trabajadores de asistencia humanitaria, personal médico y personal de los medios de comunicación.

Algunas violaciones de derechos humanos están además adquiriendo cada vez más un aspecto étnico, y el discurso de odio está aumentando en todo el país, lo cual es algo sumamente alarmante dado que podrían producirse atrocidades en gran escala. La crisis humanitaria en el país sigue aumentando en magnitud e intensidad, como consecuencia del conflicto armado en varias partes del país, el agravamiento de la seguridad alimentaria y el empeoramiento de la situación económica.

Las cifras manejadas por las Naciones Unidas son inquietantes: más de 1 millón de refugiados; más de 1,5 millones de desplazados internos; y cerca de 5 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda. Tomamos buena nota de lo mencionado por el Sr. Dieng, en el sentido que con el grado de parálisis en la implementación del acuerdo de paz, la crisis humanitaria y la proliferación de armas en el país son ingredientes existentes que pueden desembocar en una peligrosa escalada de la violencia. A mi delegación le preocupa que en este escenario, donde los civiles están en peligro inminente de vida, exista una proliferación de armas, por lo que estamos evaluando seriamente las medidas que pueden ser tomadas para reducir el riesgo de más pérdidas humanas.

Hacemos un llamado a todas las partes en el conflicto y a toda la comunidad internacional para acabar con el sufrimiento de la población civil en Sudán del Sur. En este sentido, se debe recordar continuamente al Gobierno que le corresponde la responsabilidad principal de proteger a sus propios ciudadanos y que debe brindar esa protección independientemente del origen étnico o la afiliación política que ellos posean. Asimismo, los líderes políticos de Sudán del Sur deben actuar responsablemente y rechazar cualquier incitación a la violencia, al tiempo que deben apostar por el camino del diálogo. Seguimos diciendo estas cosas, a pesar de que todos los días las acciones por ellos tomadas parecen exactamente en sentido opuesto.

Resulta crítico que se adopten medidas inmediatas para retomar la senda del proceso político y apuntar a una solución pacífica del conflicto. A juicio de mi delegación, dichas medidas serían al menos tres:

Primero, que las partes pongan en marcha un cese de hostilidades en forma inmediata. Segundo, que las partes se comprometan a retomar el dialogo, que debe ser transparente, inclusivo y de buena fe. El Consejo de Seguridad debe tener un rol más activo en el seguimiento al proceso de dialogo en Sudán del Sur y servirse del apoyo que la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y otros interesados pueden ofrecerle. Tercero, tomar medidas urgentes para poner fin a la impunidad. Se deben mantener los esfuerzos para aplicar el Capítulo V del acuerdo de paz relativo a la justicia transicional, rendición de cuentas, reconciliación y reparación. Sobre este aspecto, tomamos nota de la intención de la Unión Africana de establecer un tribunal híbrido con la mayor prontitud y consideramos que su puesta en funcionamiento sería un aspecto positivo, ya que la falta de rendición de cuentas por las graves violaciones de los derechos humanos en Sudán del Sur no hace otra cosa que perpetuar el conflicto.

En otro orden, mucho agradezco a la Sra. Løj por aclararnos el verdadero estatuto de la nota del Gobierno de Sudán del Sur remitida a este Consejo en el día de ayer, que anexa lo que induce a pensar se trataría de un acuerdo entre el Gobierno de Sudán del Sur y el Consejo de Seguridad sobre la implementación del comunicado conjunto del 4 de septiembre. Sería deseable que las autoridades de Sudán del Sur fuesen más cuidadosas respecto de la precisión de sus comunicaciones oficiales con este Consejo.

Por último, querría hacer mención a la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), que debe cumplir con un mandato ambicioso y en un entorno operacional extremadamente complejo. Resulta fundamental que la UNMISS pueda cumplir plenamente con lo establecido en su mandato, por lo que se insta al Gobierno de Sudán del Sur a que levante todo tipo de restricción a la Misión, de conformidad con los compromisos asumidos en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Como también fuera mencionado por el Sr. Ladsous en las varias oportunidades en que nos ha hablado sobre este tema, me complace saber que las conclusiones

de la investigación especial independiente acerca de los hechos violentos que tuvieron lugar en Yuba entre el 8 y el 25 de julio y la respuesta de la UNMISS en materia de protección de los civiles han sido tomadas en cuenta por parte de la Secretaría y serán implementadas, siendo supervisadas por un equipo de tareas dirigido desde el cuartel general de esta organización.

A la vez, es inevitable y necesario mencionar que, por tercera vez, apreciamos bajos resultados de la UNMISS en la tarea de protección de los civiles. Esto parece estar indicando que es muy probable que también hubo bajos resultados en las acciones que debieron tomarse para evitar que se reiterase el problema. En este sentido, entendemos que hay tres aspectos que requieren especial atención, a fin de evitar nuevas situaciones de fallas en la protección de los civiles.

En primer lugar, es necesario rever los procesos de selección de los líderes para los puestos de mayor relevancia. En segundo lugar, es necesario rever el concepto operacional de la UNMISS, las órdenes y los procedimientos operativos dispuestos por la Misión para la protección de los civiles y el uso de la fuerza cuando esta se impone. En tercer lugar, entendemos que es necesario requerir, al igual que se hace con las situaciones de explotación y abusos sexuales, que la normativa penal y disciplinaria de los países contribuyentes actúe ante situaciones de fallas en la protección de los civiles, de modo que la rendición de cuentas no finalice en una mera repatriación, sino que llegue hasta sus últimas consecuencias. Creemos especialmente que esta última medida contribuiría a lograr una efectiva protección de los civiles, que es la tarea más sensible a cumplir por el personal de paz de las Naciones Unidas, y que debe tenerse también tolerancia cero en las fallas a ese respecto.

Para finalizar, tal como lo expresara hace unos instantes la Embajadora Samantha Power, quisiera hacer eco de lo señalado por el Secretario General en su informe especial (S/2016/951), en el sentido de que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no tienen el alcance ni el personal ni las capacidades suficientes para detener las atrocidades masivas.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los presentes. Para comenzar, quisiera rendir especial homenaje a la Representante Especial, Sra. Ellen Løj, por haber dirigido la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) durante un período sumamente difícil. Como han señalado los tres ponentes con dolorosa claridad, Sudán del Sur se está deteriorando ante nuestros ojos. Las tensiones étnicas han llegado a un punto crítico. Ahora la situación humanitaria puede compararse con la peor en el continente africano, y en la actualidad, las conversaciones políticas que podrían haber proporcionado la paz a millones de personas parecen alejarse más del éxito que en cualquier otro momento de la breve historia del país. Sencillamente, no podemos permanecer impasibles frente a esta tragedia. En este contexto, quisiera referirme a las tres cosas que debemos hacer para ayudar al pueblo de Sudán del Sur.

En primer lugar, debemos reconocer que esta no es una guerra civil ordinaria. El Sr. Adama Dieng acaba de decir que el genocidio no ocurre de la noche a la mañana. Las señales de alerta están ahí. Este debe ser un tema recurrente para nosotros. Nos está pidiendo que abramos los ojos. Nos está pidiendo que actuemos antes de que sea demasiado tarde. Si no lo hacemos, las consecuencias serán indescriptibles. Piensen que si ese proceso horroroso, si esa tragedia se convirtiera en realidad, ¿cómo podríamos sentarnos en torno a esta mesa y preguntarnos qué podríamos haber hecho? En cambio, hoy, debemos optar por tomar un camino diferente.

Esto me lleva a mi segunda observación. En víspera de la independencia de Sudán del Sur, aprobamos por unanimidad la resolución 1996 (2011), en virtud de la cual se autorizó la creación de la UNMISS. Desde ese día, Sudán del Sur ha figurado en el programa del Consejo 70 veces. ¿En cuántas de esas ocasiones el Consejo ha hablado con una sola voz? ¿No ha llegado ya el momento de que nos unamos para infundir esperanza al pueblo de Sudán del Sur? Sé que el Reino Unido está dispuesto a hacerlo. Sé que el Reino Unido puede y debe desempeñar un papel más importante en este esfuerzo, como miembro de la troika y como asociado bilateral. No obstante, este esfuerzo va más allá de cualquier Gobierno; de hecho, más allá de los límites de este Salón. Necesitamos un esfuerzo verdaderamente mundial, que incluya a los miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Africana, las Naciones Unidas, y sobretodo, que recabe la voluntad política, la valentía política de los dirigentes de Sudán del Sur. Deben admitir la magnitud del problema y comprometerse a formar parte de una solución política inclusiva y pacífica.

Mi tercera observación es que ya sabemos cuáles son las medidas que debemos adoptar: poner fin de inmediato a los combates; eliminar de inmediato los obstáculos que enfrenta la UNMISS, a la Fuerza Regional de Protección y el personal humanitario; acabar de inmediato con el discurso de odio y la incitación; y redoblar los esfuerzos políticos colectivos en apoyo de una

conversación política inclusiva. La situación imperante en Sudán del Sur que hoy se describe es funesta. Es sombría. Sin embargo, no hay que llamarse a engaño, como dijo la Sra. Ellen Løj, puede ser aún más funesta. Por ese motivo, debemos escuchar al Sr. Adama Dieng y usar las herramientas de que disponemos para evitar que eso suceda. Estoy de acuerdo con todas sus propuestas, y ello incluye su punto de vista de que es urgente que el Consejo de Seguridad imponga un embargo de armas. El Reino Unido lo ha pedido constantemente, y apoyamos la propuesta de los Estados Unidos. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras el pueblo de Sudán del Sur es atacado con las armas que utilizan sus conciudadanos. No hay ninguna razón, habida cuenta de esta situación, para permitir el suministro continuo de armas a quienes, a la larga, podrían utilizarlas contra los civiles.

Permítaseme abordar sin ambages las preocupaciones en torno a un embargo de armas. En primer lugar, un embargo de armas ya no es una cuestión de influencia política; tenemos otras herramientas. Cooperar en torno a un proceso político y detener el flujo de armas no son aspectos excluyentes entre sí. En segundo lugar, sabemos que se puede poner en práctica un embargo de armas debido a la infraestructura limitada de Sudán del Sur; hay una sola carretera principal asfaltada y solo cuatro aeropuertos principales. En tercer lugar, sabemos que, con un embargo, la operación del armamento pesado será limitada y el flujo de municiones será reducido. Por tanto, sabemos que un embargo de armas tendrá repercusiones a corto, mediano y largo plazos. Sabemos todas las respuestas a todas esas preguntas, y sabemos que detener estas armas será un paso en la dirección correcta en esta cuestión de vida o muerte.

Con independencia de cuán sombría sea la situación en Sudán del Sur, puede empeorar, pero también podría mejorar, siempre que adoptemos medidas. Por consiguiente, debemos actuar de manera colectiva y con autoridad y utilizar con acierto las herramientas a nuestra disposición, para alcanzar lo que todos aspiramos para el pueblo del Sudán, a saber, la paz sostenible y la libertad para vivir sin temor.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS), Sra. Ellen Margrethe Løj, y al Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, por sus presentaciones, así como al Embajador Seck por el informe del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

A casi tres años del conflicto, la situación en Sudán del Sur continúa siendo compleja y de gran volatilidad. Sus efectos se manifiestan en distintos niveles. En el plano de la seguridad, persisten los enfrentamientos armados entre las partes, en violación de los acuerdos suscritos en materia de cese de hostilidades, y los cuales han mantenido a las sedes de la UNMISS y a los mismos emplazamientos de civiles en medio de la línea de fuego. Ejemplos de ello son Malakal en febrero de 2016 y Yuba en julio de 2016. De igual manera, la crisis política ha limitado la implementación del acuerdo de paz de agosto de 2015, debido a la falta de un abordaje estructural del conflicto, resultando en el exilio de una de las partes en el acuerdo y la falta de inclusividad en el proceso político, poniendo en tela de juicio la legitimidad de las instituciones de transición. A ello se suma, además, la grave situación económica, producto de la caída de los precios del petróleo.

Nos preocupan asimismo las continuas violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género, el continuo reclutamiento de niños y, más recientemente, los incendiarios pronunciamientos de odio e incitación entre distintos grupos étnicos que hacen vida en Sudán del Sur y que pudieran resultar en genocidio según el Asesor Especial del Secretario General, Sr. Adama Dieng.

De igual forma, debido a las crisis humanitarias que enfrenta este país, manifestada en la existencia de más de 2,6 millones de desplazados, incluido más de 1 millón de personas refugiadas en países vecinos, y agravada luego de los incidentes de violencia registrados en Yuba durante el mes de julio, al menos 4,8 millones de ciudadanos de Sudán del Sur se encuentran bajo inseguridad alimentaria, mientras que, en los últimos tres años, la desnutrición aguda y grave entre niños menores de 5 años de edad ha aumentado en más de un 150%.

Frente a esta dramática realidad estamos convencidos del papel fundamental que desempeña la UNMISS, particularmente en lo que respecta a la protección de civiles bajo su enfoque de tres niveles, su apoyo al proceso político y la creación de condiciones para la entrega de la asistencia humanitaria, habida cuenta, además, de las adversas condiciones bajo las cuales opera en el terreno, incluidos los desafíos logísticos, operacionales y políticos. Hacemos votos por que estos últimos se resuelvan prontamente, en el marco del grupo de trabajo técnico entre la UNMISS y el Gobierno de Transición de Unidad Nacional, y no el régimen de Salva Kiir, como lo llama el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur, creado en virtud de la resolución 2206 (2015), en su reciente informe interino (S/2016/963).

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para alentar a la misión a tomar todas las medidas necesarias para evitar que la situación de seguridad y protección dentro del emplazamiento de civiles en Bentiu, el más numeroso de Sudán del Sur, culmine en penosos episodios como los registrados en Malakal o Yuba. Consideramos que podrían trasladarse experiencias positivas implementadas en otras zonas como la del establecimiento de una zona libre de armas alrededor de su perímetro.

Reiteramos que no puede haber una salida militar al conflicto que aqueja al país y que se deben aunar esfuerzos a favor de la revitalización del proceso político. Por ello, renovamos decididamente nuestro pleno respaldo a todos aquellos esfuerzos e iniciativas que pudieran adelantar, en ese sentido, el ex Presidente de Botswana, Sr. Festus Mogae, al frente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, el ex Presidente de Malí, Sr. Alpha Konaré, Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur, y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de África Oriental.

De igual forma, coincidimos con el Secretario General en la necesidad de elaborar una clara estrategia política para abordar de manera integral el conflicto de Sudán del Sur y con la región en su posición unánime de reconocer la necesidad de evitar que la situación en el terreno siga escalando. Tal estrategia debe estar signada por su titularidad nacional e incluir además aspectos como el acuerdo de implementación efectiva de un cese de hostilidades, incluyendo la desmilitarización de las principales ciudades del país, considerando que la temporada de sequía iniciará pronto y que las tropas tendrán entonces una mayor capacidad de despliegue en el terreno, y la reiteración de la necesidad de alcanzar una solución política al conflicto y la adopción de medidas efectivas de desarme y acantonamiento de tropas.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta la puesta en práctica de iniciativas de acercamiento y medidas de generación de confianza entre las partes en conflicto a fin de evitar la escalada del mismo y la comisión de atrocidades masivas en aras de fomentar un diálogo inclusivo, en el que todas las voces, incluidas aquellas disidentes, puedan ser escuchadas y tomadas en cuenta. Por otra parte, consideramos de trascendental importancia la aplicación efectiva del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, incluidas sus disposiciones en materia de seguridad y justicia transicional en aras de garantizar, entre otros, la rendición de cuentas y romper así el imperante ciclo de impunidad. Es este el único marco para poner fin a la crisis y alcanzar una paz duradera y sostenible en Sudán del Sur. De igual forma, consideramos que han de promoverse medidas de prevención y mitigación de conflictos locales y de fomentarse iniciativas que apunten a la reconciliación y a la creación de un ambiente propicio para la existencia de una cultura de paz en el país, particularmente a nivel intercomunal.

Con relación a la Fuerza Regional de Protección, reiteramos que las actividades de la misma deberán contar con el debido consentimiento del Estado receptor, en plena correspondencia con los principios fundamentales de las operaciones de mantenimiento de la paz. Somos de la opinión de que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional está avanzando en esa dirección, tal como se refleja en su reciente comunicación a este órgano. De ahí que nuestra delegación sea de la opinión de que este Consejo de Seguridad debe actuar con cautela, pero con plena determinación, en el tratamiento de esta crisis.

En ese sentido, nos permitimos informar de que circularemos en breve un borrador de declaración de prensa sobre la situación en Sudán del Sur. Esperamos contar con el apoyo de los Estados miembros de este órgano en un momento en el que resulta de vital importancia mantener su unidad a fin de tener una incidencia positiva que coadyuve a alcanzar la resolución pacífica del conflicto que aqueja a ese hermano país africano.

Para finalizar, quisiéramos formular la siguiente pregunta al Sr. Dieng. ¿Nos podría facilitar más detalles sobre el plan de acción para prevenir la comisión de crímenes atroces en Sudán del Sur, así como las medidas que está tomando actualmente la misión a nivel de bases para hacer frente a la propagación del lenguaje de odio e incitación sobre la base de diferencias étnicas en el país?

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco esta oportunidad para hablar sobre esta cuestión acuciante. Me gustaría transmitir mi agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Ellen Løj, y al Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, por sus detalladas exposiciones informativas. Escuché ambas exposiciones con atención y gran preocupación. El Japón reconoce que, si bien la situación en Yuba es relativamente estable en este momento, la situación de seguridad en Sudán del Sur en su conjunto es muy grave y se producen frecuentes conflictos armados y asesinatos de civiles. No podemos albergar optimismo respecto del desarrollo de los acontecimientos y debemos continuar supervisando atentamente la situación de la seguridad en el país.

Como muchos oradores que han intervenido antes de mí han señalado, en este momento la cuestión radica

en determinar la manera en la que el Consejo de Seguridad puede mejorar la situación. Nuestra credibilidad está en juego. Con independencia de las medidas que se adopten, nuestro objetivo último debe ser el progreso del proceso político. Si bien la voluntad de las partes reviste una importancia crucial, el compromiso de los países vecinos es el factor clave. La decisión adoptada por Kenya de retirar su contingente resalta ulteriormente la importancia de la función de los países vecinos de Sudán del Sur. Numerosos puntos del Informe especial del Secretario General sobre el examen del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) (S/2016/951) son útiles en este sentido. Es indispensable que las Naciones Unidas trabajen en coordinación con la Unión Africana (UA) y con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que son los principales actores que respaldan el proceso político, a fin de facilitar de forma más efectiva el desarrollo del proceso político. Encomiamos vehementemente al Secretario General por sus esfuerzos, en consulta con la UA y la con la IGAD, en la búsqueda de la configuración de una estrategia política integral destinada a lograr la cesación de las hostilidades y a devolver a las partes a un proceso político inclusivo. En este sentido, reconocemos la importancia de la participación del Alto Representante de la Unión Africana, Sr. Konaré.

Acogemos con agrado la sugerencia de ampliar las patrullas de la UNMISS a la protección de emplazamientos de civiles y de mejorar la cooperación con los actores humanitarios. El aumento de la interacción de la UNMISS con las comunidades y las autoridades locales también reviste importancia.

Tras haber escuchado con atención los comentarios del Sr. Dieng, nos preocupa profundamente el aumento de las tensiones étnicas en el país. En este sentido, la propuesta de la Comisión de la UA de crear una fuerza de intervención inmediata para responder a las posibles atrocidades en masa llamó nuestra atención. Esperamos que se produzcan consultas ulteriores respecto de esta cuestión entre las Naciones Unidas y la UA, incluida una mayor aclaración mayor aclaración sobre las diferencias entre el mandato propuesto para la fuerza antedicha y el de la Fuerza Regional de Protección.

El Japón, como país que aporta contingentes a la UNMISS, concede gran importancia a la creación de un entorno en el que se puedan llevar a cabo actividades eficaces en condiciones de seguridad. En ese sentido, pedimos al Gobierno de Transición de Unidad Nacional que coopere más y de manera más seria con las Naciones Unidas. El Japón alberga la esperanza sincera de que Sudán del Sur logre la paz y la estabilidad y realice grandes avances en su camino hacia el desarrollo. El Japón, como amigo de Sudán del Sur, ha apoyado al país y ha enviado una unidad de ingeniería a la UNMISS desde que logró la independencia del país. El Japón seguirá contribuyendo a la paz y la seguridad de Sudán del Sur en el futuro.

Por último, en nombre del Gobierno del Japón, quisiera expresar mi agradecimiento especial a la Sra. Ellen Løj por su labor ardua y entregada sobre el terreno en un entorno sumamente difícil.

Sr. Van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias a la Sra. Ellen Margrethe Løj por su exposición informativa y su servicio a las Naciones Unidas, en particular en Sudán del Sur. También quisiera dar las gracias al Sr. Adama Dieng por su exposición informativa franca y clara sobre los riesgos que afrontamos actualmente en Sudán del Sur, así como al Presidente, Sr. Fodé Seck, por su evaluación igualmente honesta de la situación tal como la percibe el Comité de Sanciones relativas a Sudán del Sur.

Como hemos oído, la situación en Sudán del Sur es lamentable. El acuerdo de paz que se ha negociado el año pasado está moribundo, si no muerto. No existe ningún proceso político en marcha, y los principales actores no se plantean seriamente sumarse a ninguno. En julio tuvimos el terrible estallido de violencia en Yuba, y la respuesta de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) fue objeto de un informe aleccionador a cargo del Investigador Independiente Especial nombrado por el Secretario General. Desde entonces, los contingentes del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en la Oposición (ELPS en la Oposición) y otras milicias siguen enzarzándose en escaramuzas entre sí y merodean por el país, cometiendo atrocidades los unos contra los otros, así como contra civiles inocentes, hasta el punto de que ahora se nos advierte de los riesgos reales de una guerra civil declarada, e incluso de genocidio.

La responsabilidad de la situación es principalmente de los dirigentes de Sudán del Sur, que anteponen el poder y el enriquecimiento propio a las necesidades de sus pueblos. Sin embargo, también recae cierta responsabilidad en los que han ofrecido refugio a esas personas y sus bienes, en los que han proporcionado armas para atizar esa guerra tan atroz en el país más pobre del mundo y, de hecho, en los que han impedido al Consejo adoptar medidas eficaces en respuesta a una situación que se ha ido gestando durante muchos años. Ahora se nos advierte de que un desastre sumamente real y grave se avecina en un momento en que la UNMISS está mal equipada para hacerle frente. Como sabemos,

la UNMISS opera actualmente en un entorno no permisivo, aquejado por problemas políticos y sistémicos profundos y en un estado de cambio constante, que tiene que afrontar un nuevo liderazgo sobre el terreno y, ciertamente, en Nueva York el año próximo.

A veces se olvida que la UNMISS tiene cuatro tareas clave: proteger a los civiles, vigilar e investigar las violaciones de los derechos humanos, crear las condiciones necesarias para la prestación de asistencia humanitaria y apoyar la aplicación del acuerdo de paz. Sin embargo, la única tarea que la UNMISS ha sido realmente capaz de llevar a cabo en los últimos seis meses y durante más tiempo es la primera de esas tareas y, como se ha demostrado cruelmente, incluso esa no se ha hecho muy bien cuando ha existido presión.

La responsabilidad por la situación incumbe principalmente a las partes de Sudán del Sur, especialmente el Gobierno, que ha utilizado su posición como Gobierno anfitrión y su dotación militar para impedir que la UNMISS lleve a cabo su mandato. ¿Qué hacemos? No podemos abandonar Sudán del Sur, pero tampoco podemos lograr por arte de magia un cambio instantáneo de comportamiento por parte de los dirigentes de Sudán del Sur, o ni siquiera un cambio en la forma en que la UNMISS está constituida y opera. A pesar de la magnitud del problema, debemos estar centrados y ser realistas en nuestros objetivos inmediatos, hasta alcanzar y poner en marcha acuerdos a más largo plazo.

Ahora mismo, primero tenemos que escuchar las advertencias del Sr. Adama Dieng acerca de los peligros del genocidio y dejar claro a los dirigentes de Sudán del Sur que tendrán que rendir cuentas si los acontecimientos siguen deteriorándose. En segundo lugar, tenemos que aplicar sin demora las recomendaciones contenidas en el informe de la Investigación Especial Independiente que sean susceptibles de aplicación inmediata.

Hay que mantener periódicamente informado al Consejo sobre los progresos realizados en la aplicación, y el Secretario General y su equipo deben garantizar que se proporcionen esas actualizaciones. Asimismo, debemos establecer orientaciones y expectativas claras para el nuevo Representante Especial del Secretario General y el Comandante de la Fuerza, y pedirles que garanticen que los componentes civil y militar de la UNMISS trabajen en apoyo de las respectivas operaciones, en particular en relación con la ejecución del mandato, las normas de enfrentamiento y el uso de la fuerza.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes también tienen la responsabilidad común de abordar los problemas sistémicos en la UNMISS. Debemos mantener conversaciones más francas entre nosotros mismos para clarificar las expectativas y poner de relieve las decisiones de los países que aportan contingentes de no obedecer órdenes. Asimismo, debemos colaborar con los miembros del Consejo y los países que aportan contingentes para documentar los parámetros y las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y llegar a una misma manera de entender lo que supone el incumplimiento.

Al nivel del Consejo, nosotros y la comunidad internacional tenemos que adoptar medidas para modificar el cálculo del Gobierno de Sudán del Sur y el ELPS en la Oposición en particular, a fin de dar a la UNMISS el espacio que necesita para ejecutar su mandato básico. Como Consejo, debemos dar a entender claramente, en especial mediante sanciones selectivas y un embargo de armas, que el *statu quo* ya no se tolerará.

El argumento de que las sanciones deben estar vinculadas a un proceso político para que sean eficaces, o que podrían complicar el proceso político, solo es válido, a nuestro juicio, cuando existe una perspectiva realista de un proceso político. Por el momento, no hay ninguna. En ese caso, además de al menos reducir la importación de armas, especialmente armamento pesado, el propósito del embargo sería dar a entender que la tolerancia internacional frente a lo que ha sucedido en Sudán del Sur ha llegado a su fin.

Por lo tanto, Nueva Zelandia espera con interés trabajar con los Estados Unidos y otros miembros del Consejo sobre el proyecto de resolución que se prevé.

Sr. Gasso Matoses (España): Doy las gracias al Embajador Seck por su trabajo al frente del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) en un momento particularmente difícil. La Sra. Løj sabe que tiene el pleno reconocimiento de España por su compromiso pleno con su trabajo al frente de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y en favor de la paz en Sudán del Sur, y se lo agradecemos mucho.

Damos las gracias al Sr. Dieng por el viaje que ha efectuado a Sudán del Sur —muy oportuno— y por venir al Consejo a presentarnos su visión sobre los acontecimientos en el país. Su participación en el Salón hoy era particularmente necesaria y pertinente, dado el peligro real que nos ha presentado de que se produzcan atrocidades en masa en ese país. Lo que acabamos de escuchar de su boca no hace más que reafirmar la urgencia de actuar de inmediato y de prepararnos para cualquier eventualidad.

Como bien sabe el Sr. Dieng, en 2005 los líderes mundiales consagraron el principio y la doctrina de la responsabilidad de proteger, precisamente para actuar y atender situaciones como la que él nos acaba de describir. De esas situaciones tomaré una de las frases de su discurso de hoy: el genocidio no es un acontecimiento, es un proceso, y la responsabilidad primordial para atajar ese proceso corresponde, sin duda alguna, a las autoridades de Sudán del Sur y a todos los actores políticos y militares que actúan en el país. Pero, cuando esos actores no son capaces o no desean asumir esa responsabilidad, nos corresponde al resto de la comunidad internacional responder a esa necesidad de la población que se encuentra amenazada, y nos corresponde tanto al sistema de las Naciones Unidas como, en concreto, al Consejo.

A ello voy a dedicar los dos puntos de mi intervención. En primer lugar, existe, sin duda, una responsabilidad en el sistema de las Naciones Unidas, una responsabilidad en la Misión que la Sra. Løj dirige. Somos plenamente conscientes de las limitaciones que afronta la Misión para poder cumplir con esa responsabilidad. Por ello, acogemos con particular satisfacción todos los esfuerzos que las Naciones Unidas están llevando a cabo para explorar, junto con la Unión Africana, las posibles opciones para avanzar en la solución. Opciones que incluyen, por supuesto, mecanismos para garantizar el despliegue de la fuerza de protección regional, u opciones que van un poco más allá, como la llamada fuerza de intervención inmediata a la que hace referencia en su informe (S/2016/951) y que nos parece una iniciativa interesante. Teniendo en cuenta, en cualquier caso, que la protección de civiles debe ser la prioridad absoluta, esperamos que esa interacción con la Unión Africana se traduzca en planes y propuestas claras, concretas, viables y realistas.

Uno de los elementos fundamentales para garantizar que la Sra. Løj pueda cumplir su función es la necesidad de asegurar la libertad de movimientos de la UNMISS, como ya se ha repetido en este Salón en reiteradas ocasiones. Sin esa libertad de movimientos, no puede darse seguimiento a la situación ni cumplir plenamente con su mandato. Las restricciones que se le imponen a la Misión son totalmente inaceptables. Las garantías o las seguridades que las autoridades de Sudán del Sur han ofrecido, como la Sra. Løj nos ha señalado, deben traducirse en actuaciones verdaderas en la práctica. Es necesario que se restablezca la confianza entre la Misión y las autoridades de Sudán del Sur, y para ello, es indispensable que estas últimas, en sus relaciones con las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, actúen de buena fe, como así lo esperamos.

En cualquier caso, es cierto que el desempeño de la Misión no depende exclusivamente de terceros; también existe una parte de responsabilidad de la propia Misión. Es, por lo tanto, necesario seguir aplicando las lecciones aprendidas de lo ocurrido en Malakal, de lo ocurrido en los episodios de violencia del mes de julio, para asegurarnos de que no vuelvan a producirse. Reiteramos, por lo tanto, nuestro apoyo a toda medida encaminada a subsanar los posibles errores y, en su caso, a rendir las cuentas necesarias cuando ello sea pertinente.

En segundo lugar, a este Consejo también le corresponde una parte de responsabilidad de proteger a la población de Sudán del Sur, y a ello nos tenemos que dedicar a partir de este momento. En diciembre, nos corresponderá revisar el mandato de la UNMISS. Acogemos con mucha satisfacción las propuestas que se han presentado en el informe y los objetivos ambiciosos que se plantean para la Misión, incluida la protección de civiles reforzada, la garantía del acceso de la asistencia humanitaria, la mejora de la protección a la infancia o la lucha contra la violencia sexual. Somos plenamente conscientes, como hemos dicho, de las dificultades de la propia Misión para garantizar la protección de los civiles fuera de los campamentos. En cualquier caso, nos interesan mucho algunos de los elementos que se han planteado en sus informes, algunas de las ideas innovadoras para poder garantizar o mejorar esa protección, por ejemplo, las patrullas a pie para hacer frente a la violencia sexual en los alrededores de los campamentos de la UNMISS, o incluso la idea de explorar técnicas más innovadoras como la protección de civiles desarmados, que ya está llevando a cabo con cierto éxito parte de la sociedad civil en algunos sectores del país.

En tercer lugar, quiero hacer referencia también a otra responsabilidad del Consejo: la necesidad de fortalecer las capacidades de la Misión y de su Representante Especial para apoyar el proceso político. Sin duda, como se ha repetido, hemos de hacer un esfuerzo colectivo para reactivar la interlocución e incrementar la inclusividad del proceso político. En este sentido, el Consejo podría analizar otro tipo de instrumentos que tiene a su disposición, en concreto, el uso de sanciones individuales de forma que aquellos que tienen en sus manos cambiar el rumbo de los acontecimientos, se lo puedan pensar dos veces antes de apostar por el odio y por la división.

Por último, otro de los instrumentos de que dispone el Consejo es la posibilidad de imponer, por fin, un embargo de armas a Sudán del Sur. Me complace particularmente que la delegación de los Estados Unidos reitere su intención inmediata de proponer a este

Consejo el establecimiento de un embargo de armas. España reitera desde hace más de un año —prácticamente dos años— la necesidad de adoptar esta medida.

Consideramos, como ya ha reiterado el embajador del Reino Unido, que la imposición de un embargo de armas no es ni nunca ha sido realmente una palanca política; es un instrumento verdadero para reducir la violencia sobre el terreno. Su aplicación limitaría el empleo de armamento pesado y reduciría el potencial impacto de una escalada bélica. Pero sobre todo, estamos convencidos, de que una menor cantidad de armas en el país, facilitaría un entorno más propicio para el tan necesario diálogo político inclusivo, que sería la única solución para este país al borde del precipicio.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Ante todo, quisiera dar las gracias a los ponentes por sus presentaciones.

La situación en Sudán del Sur sigue siendo compleja. Por un lado, la situación de la seguridad en Yuba está mejorando. El Presidente Kiir sigue aplicando el comunicado conjunto (S/2016/776, anexo) emitido por el Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur y el Consejo de Seguridad. Ha accedido a que participen tropas de países vecinos relevantes en la fuerza de protección regional. Además, la Asamblea Legislativa Nacional de Transición ha comenzado su labor, y la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación ha organizado un taller sobre el establecimiento de su propio alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad. Por otro lado, la situación general en Sudán del Sur sigue siendo desalentadora, y muchas de sus dificultades tienen que ver con la asistencia humanitaria. La comunidad internacional debe continuar prestando asistencia en los siguientes ámbitos.

En primer lugar, es necesario seguir impulsando un proceso político encaminado a resolver la cuestión de Sudán del Sur. La comunidad internacional debería intensificar sus esfuerzos para que todas las partes en Sudán del Sur retomen la vía de la aplicación de la solución política y del acuerdo de paz con el fin de resolver las diferencias mediante el diálogo y la negociación, en un esfuerzo conjunto para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo de Sudán del Sur.

China apoya todos los medios destinados a fortalecer aún más la aplicación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en las esferas de los buenos oficios, la protección de los civiles y la asistencia humanitaria, con miras a resolver pacientemente mediante el diálogo y las consultas los problemas encontrados en el proceso de cooperación con el Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur.

En segundo lugar, es necesario velar por la plena participación de las organizaciones regionales y subregionales. China siempre ha estado a favor de que las cuestiones africanas las resuelvan los africanos con sus propias metodologías. Ha apoyado el papel destacado de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en la solución de la cuestión de Sudán del Sur. Las Naciones Unidas deben incrementar su apoyo al Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, Sr. Festus Mogae, y al Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur, Sr. Alpha Oumar Konaré, a fin de aumentar la cooperación y la coordinación mutuas en aras de mejorar las sinergias en la solución política de la cuestión de Sudán del Sur.

En tercer lugar, la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo debe contar con el apoyo y la cooperación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur. El Gobierno de Transición apoya la aplicación del comunicado conjunto emitido con el Consejo de Seguridad y la aplicación de la resolución 2304 (2016). También se ha comprometido a apoyar la plena aplicación del mandato de la UNMISS y la labor de los agentes humanitarios.

El Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur accedió a que los países vecinos de Etiopía, Rwanda y Kenya enviasen sus contingentes para participar en la fuerza de protección regional y acordó examinar las zonas de acantonamiento de dicha fuerza con la UNMISS. El Consejo de Seguridad y las partes deberían aprovechar esta oportunidad para alentar al Gobierno de Transición a promover las consultas con todas las partes interesadas y aplicar el comunicado conjunto y las resoluciones pertinentes del Consejo, en un esfuerzo conjunto por promover la paz y la estabilidad en Sudán del Sur.

En cuarto lugar, China encomia al Embajador Seck por su dirección de la activa labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, y ha tomado nota del informe provisional presentado por el Grupo de Expertos al Comité de Sanciones (S/2016/963). China insta al Grupo a que cumpla estrictamente el mandato del Consejo y actúe de manera objetiva y justa a la hora de presentar sus recomendaciones prácticas al Comité de Sanciones relativas a Sudán del Sur.

En esta compleja situación, el Consejo de Seguridad debe dar señales positivas a todas las partes y

alentarlas a proseguir sus esfuerzos para aplicar el acuerdo de paz. El Consejo debe ser prudente a la hora de tomar medidas sobre las sanciones, para tratar de evitar que se complique la situación.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Sr. Ellen Løj, su exposición y la activa labor que desempeña en su puesto. Le deseamos todo lo mejor.

Tomamos nota también de la carta de fecha 9 de noviembre, del reciente informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur (S/2016/950), del informe especial del Secretario General sobre el examen del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (S/2016/951), del informe provisional del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur (S/2016/963), y de su declaración, Sr. Presidente, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Tomamos nota de las recomendaciones formuladas por el Secretario General sobre el mandato de la Misión, en las que se habla de la prioridad que se da a la promoción de un proceso pacífico y a la normalización de la situación en el ámbito de la seguridad. Eso supone que las fuerzas de mantenimiento de la paz deberían prestar apoyo en materia de fomento de la capacidad a las estructuras de poder de Sudán del Sur. Esas propuestas se ajustan a nuestro propio enfoque. Creemos que la forma de mejorar la situación humanitaria y de los derechos humanos en Sudán del Sur reside en una solución duradera que tenga como base la inclusión.

Como paso hacia un proceso político inclusivo y la reconciliación nacional, acogemos con beneplácito la amnistía anunciada por el Presidente Salva Kiir para los partidarios de Riek Machar que tomaron parte en los enfrentamientos armados en Yuba en julio, y que actualmente se encuentran en la República Democrática del Congo. Compartimos la opinión del Secretario General de que el fortalecimiento de la capacidad de la Misión para el mantenimiento de la paz, incluido el despliegue de la Fuerza Regional de Protección, no es una panacea para todos los males del país.

En lo que respecta a la aplicación de la resolución 2304 (2016) y al comunicado conjunto que formularon el Gobierno de Transición de Unidad Nacional y el Consejo de Seguridad el 4 de septiembre (S/2016/776, anexo), vemos cierto progreso, lo que demuestra que las negociaciones que se vienen llevando a cabo con Yuba tienen un carácter constructivo. En particular, los sursudaneses estuvieron de acuerdo en acoger contingentes de Kenya, Etiopía y Rwanda. No es culpa suya que, debido a las ya conocidas medidas precipitadas y desacertadas de la Secretaría, Nairobi se haya negado a enviar un nuevo contingente a Sudán del Sur y esté retirando el contingente ya desplegado. Otro elemento positivo es la carta de 15 de noviembre, que contiene el proyecto de acuerdo entre Yuba y la Misión, en el que se aborda el tema de la aplicación del comunicado de 4 de septiembre.

Agradecemos al Sr. Dieng su exposición informativa. Compartimos sus preocupaciones con respecto a la propagación en Sudán del Sur de una retórica y unas acciones dirigidas contra ciertos grupos étnicos. Lo que nos llama la atención es el hecho de que esa retórica con frecuencia proviene de diversos tipos de grupos armados y delictivos, así como de elementos indisciplinados de varias estructuras de poder. Por consiguiente, nos abstendremos de llegar a la conclusión de que representan una política intencional, tanto más cuando algunos partidos tienden a explotar la reacción emocional de la comunidad internacional ante la situación realmente difícil y dramática que se vive en Sudán del Sur. En particular, algunos colegas se refieren a esa situación para justificar sus llamamientos a ampliar el régimen de sanciones contra ese país, entre las que se incluye un embargo de armas por parte del Consejo de Seguridad.

Nuestra posición al respecto no ha cambiado. Consideramos que la puesta en práctica de esa recomendación difícilmente sería útil para resolver el conflicto. Además, las nuevas sanciones podrían complicar aún más las relaciones entre el país anfitrión, las fuerzas de mantenimiento de la paz y la comunidad internacional. En términos generales, la introducción de sanciones selectivas ahora contra los líderes sursudaneses sería la mayor de las irresponsabilidades. Probablemente hay alguien que tiene muchos deseos de ver al Presidente Kiir compartir el destino de Al-Qadhafi, quien también fue objeto de sanciones selectivas.

En la carta del Secretario General de fecha 9 de noviembre, no percibimos que se haya llegado a ninguna conclusión en cuanto a que el Gobierno esté obstaculizando el despliegue de la Fuerza Regional de Protección en Sudán del Sur. Al contrario, hay avances positivos en ese sentido. Por lo tanto, incluso si siguiéramos la lógica formal de la resolución 2304 (2016), que, por cierto, recibió el apoyo de nuestros colegas occidentales, la reimposición de un embargo de armas por parte del Consejo de Seguridad contra Sudán del Sur sería prematura.

En lo que respecta a las sanciones contra Sudán del Sur, una vez más no hay unidad entre los países africanos, incluidos los países vecinos. Esa falta de unidad podría socavar la eficacia de las posibles restricciones. Eso lo podemos ver en el ejemplo de varios países africanos, por ejemplo en la República Centroafricana, donde las sanciones, entre ellas el embargo de armas, no están funcionando. Por cierto, en relación con el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, de fecha 19 de septiembre, y su declaración después de su visita a Yuba a finales de octubre, tampoco vimos que se hiciera ningún llamamiento a imponer nuevas sanciones. Señalamos esto a la atención de aquellos colegas que actúan de manera selectiva cuando solo se refieren a aquellas decisiones de la Unión Africana que les resultan útiles.

Es preciso abordar otra cuestión. Existe un embargo oficial de armas contra Sudán del Sur que le fue impuesto por la Unión Europea, pero los expertos de las Naciones Unidas confirman que una red activa de suministro de armas a Sudán del Sur opera en países europeos, por lo que el embargo de la Unión Europea no está funcionando. ¿Cuál es la garantía de que un embargo impuesto por las Naciones Unidas funcionaría? Por cierto, nos sorprende el doble rasero que aplican algunos colegas que reclaman activamente un embargo de armas contra Sudán del Sur, cuando sus ciudadanos y empresas suyos están involucrados en el suministro de armas a ese país.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece las exposiciones informativas de la Sra. Ellen Løj y el Sr. Adama Dieng, así como del Embajador Fodé Seck como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur. Partiendo de esas exposiciones informativas, Malasia se siente profundamente preocupada por el prolongado conflicto y el deterioro de las situaciones política, de seguridad y humanitaria en Sudán del Sur. Los ponentes se refirieron en detalle a la agudización de la crisis, el reinicio de la violencia, el aumento de las tensiones entre distintas etnias, la posibilidad de que se produzca un genocidio y la gravedad de las situaciones humanitarias.

A pesar de los numerosos esfuerzos del Consejo para instar a las partes en el conflicto a encontrar una solución política, Sudán del Sur sigue, lamentablemente, sumándose en el caos. Habida cuenta de que los Estados tienen la responsabilidad primordial de proteger a sus poblaciones, instamos al Gobierno de Transición de Sudán del Sur a hacer todo lo posible para proteger a su pueblo y priorizar cuanto antes el bienestar, la seguridad y la protección de todas las personas en Sudán del Sur, independientemente de su etnia o filiación política. Los líderes nacionales deben situarse por encima de las políticas provincianas que generan divisiones y odios étnicos, y promover la unidad de todos los sursudaneses.

Como han señalado acertadamente algunos oradores que me precedieron, el proceso político inclusivo y la reconciliación nacional son el único camino legítimo hacia el restablecimiento de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. Cualquier llamado a las armas solo llevaría a un conflicto más prolongado que tendría como precio más muerte y destrucción. A pesar del estancamiento político y de que la aplicación del acuerdo de paz se encuentra en un punto muerto, el liderazgo y la solidaridad demostrados por los asociados regionales, en particular por la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, encabezada por el ex-Presidente de Botswana, Sr. Mogae, para mediar en un diálogo y revigorizar el proceso de paz, aún ofrecen algunos destellos de esperanza. Es imprescindible que el Consejo de Seguridad siga apoyando esos esfuerzos de mediación y manteniendo el compromiso con los asociados regionales, incluidas la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Unión Europea, a fin de adoptar un enfoque amplio al abordar la situación actual en Sudán del Sur.

Malasia ha mantenido siempre su firme compromiso y apoyo con respecto a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz como instrumento para preservar la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, reiteramos nuestro pleno apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y encomiamos a los hombres y mujeres de la Misión, que han continuado actuando bajo una enorme presión y en circunstancias difíciles. La UNMISS debe cumplir su mandato de manera eficaz. Eso es sumamente crucial, sobre todo dada la situación que en estos momentos se vive en Sudán del Sur. Asimismo, es imprescindible que tanto las autoridades sursudanesas como las fuerzas armadas intensifiquen sus esfuerzos para mejorar la cooperación a fin de garantizar la rápida aplicación de la resolución 2304 (2016), en particular resolver las cuestiones aún pendientes relativas al establecimiento y despliegue de la Fuerza Regional de Protección.

Al mismo tiempo, es también crucial que las partes entablen nuevos contactos encaminados a solucionar cualquier malentendido y resolver sus diferencias. Por ejemplo, la UNMISS considera que la solicitud de participación del personal de enlace del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia en los convoyes de la UNMISS es un

obstáculo para las operaciones de la Misión, mientras que las autoridades de Sudán del Sur consideran que la propuesta es un mecanismo positivo para facilitar la circulación y acceso de la UNMISS a zonas difíciles.

Sin duda, se debería y podría hacer más por aumentar los niveles de confianza entre la UNMISS y las autoridades de Sudán del Sur. En la UNMISS, esperamos que el equipo especial establecido por la Secretaría pueda aplicar rápidamente las recomendaciones de la investigación especial independiente con el objetivo de restablecer la credibilidad de la Misión.

Agradecemos al Embajador Fodé Seck su excelente labor al frente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) sobre Sudán del Sur. Malasia continuará colaborando de manera estrecha con el Comité, y apoyándolo, puesto que consideramos su labor como aspecto integrante para respaldar el proceso de paz y nuestro objetivo colectivo de restablecer la paz y la estabilidad duraderas en Sudán del Sur.

Para concluir, como se acerca el fin del mandato de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNMISS, Sra. Løj, a finales de este mes, permítaseme aprovechar esta ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento a sus incansables esfuerzos por cumplir con sus funciones durante los dos años transcurridos. Le deseamos mucho éxito en sus futuras labores

Sra. Gueguen-Mohsen (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sra. Ellen Løj, al Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, y a usted mismo, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) sobre Sudán del Sur, por sus exposiciones informativas. Asimismo, encomio en particular la labor de la Sra. Løj al frente de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en estos dos años transcurridos, en condiciones sumamente difíciles.

La gravedad de la situación que se nos acaba de describir justifica plenamente nuestras intervenciones hoy en sesión pública. A Francia le preocupa profundamente los riesgos de una nueva escalada de violencia en Sudán del Sur. Desde el estallido del conflicto hace tres años, las poblaciones civiles han sido víctimas de violencia y atropellos incalificables. Hombres, mujeres y niños han sido ejecutados, asesinados, violados, mutilados y secuestrados. La violencia se ha propagado a numerosas regiones del país. El enfrentamiento entre las dos partes en conflicto se suma a los conflictos entre comunidades, a la violencia de carácter étnico y a los ataques de los grupos armados.

Si bien esta situación es ya bien sombría, Sudán del Sur corre el riesgo hoy de sumirse de nuevo en una nueva espiral de violencia. El Secretario General, al igual que el Grupo de Expertos del Comité de Sanciones y el propio Sr. Dieng lo advirtieron. Nos advirtieron sobre el discurso de odio y la incitación a la muerte que nos hace temer lo peor. Señaló a nuestra atención el riesgo de la intensificación de la violencia, en particular de carácter étnico, lo que podría desatar la violencia masiva.

El Consejo de Seguridad no puede descansar ante esos riesgos. Como lo ha subrayado el Sr. Dieng, se puede evitar una espiral de violencia de ese tipo. Por lo tanto, puede prevenirse. Las poblaciones de Sudán del Sur no serán abandonadas a su suerte. Corren peligro, y debemos brindarles el socorro necesario. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe movilizarse para impedir que Sudán del Sur se suma en el caos. No puede ni debe mantenerse con los brazos cruzados. Debe actuar en nombre de su responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y adoptar las medidas necesarias.

Ante todo, la imposición del embargo de armas es urgente. La afluencia constante en Sudán del Sur de las armas ligeras y pesadas atiza el conflicto y facilita la comisión de violencia contra los civiles. Debemos hacer todo lo posible por eliminar ese flujo de armas. Francia ha pedido desde hace tiempo la imposición de ese embargo; lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya podido decidirlo más pronto. Sin embargo, todavía es tiempo. Respaldamos la propuesta de los Estados Unidos y pedimos a los miembros del Consejo que dejen de tergiversarla.

Además, la reanudación del proceso político es una condición indispensable para restablecer la esperanza en Sudán del Sur. No puede haber solución militar a ese conflicto; solamente puede haber una solución política. Por lo tanto, las partes deben comprometerse con carácter urgente a que cesen las hostilidades. Deben comprometerse con un diálogo inclusivo que pueda permitir que se estabilice la gobernanza del país, y se avance hacia una salida de la crisis. En ese sentido, encomiamos el papel activo desempeñado por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Unión Africana desde el inicio de la crisis para promover una solución política. Hoy es más necesario que nunca redoblar los esfuerzos con ese fin. Las Naciones Unidas pueden contribuir a ello, en particular la Representante Especial del Secretario General. El Consejo de Seguridad

debe también desempeñar el papel que le corresponde respaldando esos esfuerzos. Asimismo, debemos estar listos para recordar a los que tienden a poner obstáculos a las iniciativas de paz que el Consejo de Seguridad está dispuesto a adoptar las medidas necesarias contra ellos.

Por último, la UNMISS debe cumplir con su mandato. Condenamos enérgicamente los ataques perpetrados contra la Misión y contra los agentes humanitarios. Los obstáculos al acceso de la UNMISS a las poblaciones vulnerables son inaceptables. Pedimos al Gobierno de Sudán del Sur y a todas las partes en el conflicto que garanticen la plena libertad de circulación de la UNMISS. El Gobierno de Sudán del Sur debe también respetar sus compromisos y velar por el buen despliegue de todos los contingentes de la Misión, incluida la Fuerza de Protección Regional, y su equipo.

Quiero también reiterar el pleno apoyo de Francia a la UNMISS, que cumple con su mandato de protección de los civiles en esas circunstancias sumamente difíciles. En ese sentido, celebramos los esfuerzos realizados por la Secretaría para sacar las lecciones de las deficiencias que se han constatado durante el estallido de violencia en Yuba a principios del pasado julio. Celebramos y apoyamos el compromiso de la Secretaría de aplicar lo antes posible las recomendaciones formuladas. El Consejo debe apoyar esos esfuerzos.

Las poblaciones civiles en Sudán del Sur han sufrido desde hace muchísimo tiempo la guerra que, para ellas, parece no tener fin. Hoy, esa situación podría agravarse más. Es responsabilidad del Consejo movilizarse para impedir que Sudán del Sur se suma aún más en la espiral de violencia. Es hora de actuar.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Me sumo a las demás delegaciones para agradecer a los ponentes de hoy sus valiosas actualizaciones. Quisiera también en particular rendir un sincero homenaje a la Representante Especial del Secretario General Løj por sus servicios abnegados al frente de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), que tuve el privilegio de constatar cuando estuve en Sudán del Sur en la última misión del Consejo. A la luz de la información que acabamos de escuchar, quisiera poner de relieve tres aspectos principales.

En primer lugar, nos preocupa sumamente el rápido deterioro de la situación de seguridad en Sudán del Sur. Como acabamos de escuchar estalla la violencia en los estados de Ecuatoria, Bahr el-Ghazal Occidental, Alto Nilo y Unidad, donde agentes armados por todas partes atacan sistemáticamente a los civiles y cometen abusos y violencia sexual y otras graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Como acabamos de escuchar, mientras hablamos aquí, supuestamente se han producido enfrentamientos en el estado de Unidad entre fuerzas militares y combatientes leales a Riek Machar ocasionando la muerte de por lo menos 15 personas. Me sigue preocupando que no podamos descartar una escalada mayor de violencia una vez que culmine la temporada de lluvia este mes.

Ucrania también toma muy en serio las denuncias de tensiones étnicas cada vez mayores y la propagación del discurso de odio, hostilidad e incitación a la violencia. En ese sentido, consideramos que la visita a Sudán del Sur por el Asesor Especial Adama Deing fue una medida sumamente oportuna. Apoyamos sus propuestas y le pedimos que siga vigilando la situación sobre el terreno y manteniendo plenamente informado al Consejo de Seguridad. El deterioro del clima de seguridad ha dado lugar a desplazamientos masivos, teniendo en cuenta que más de un millón de sursudaneses han buscado refugio en regiones más seguras del país o en países vecinos. Cerca de la mitad de la población necesita asistencia humanitaria constante. Todo ello subraya la imperiosa necesidad de la cesación inmediata de las hostilidades y la plena aplicación del alto el fuego. Coincidimos plenamente con la Sra. Ellen Løj en que hay que silenciar las armas. Solamente quisiera agregar que hay que impedir también que las armas entren a Sudán del Sur. En ese sentido, estamos dispuestos a colaborar con la propuesta pertinente de la delegación de los Estados Unidos.

El constante enfrentamiento indica que las partes siguen albergando la esperanza de lograr alcanzar sus objetivos por medios militares, aunque es evidente que el proceso político es la única forma realista para lograr la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. Por eso, instamos a las partes a que reanuden de inmediato la aplicación del acuerdo de paz de buena fe y sin condiciones previas. Ello incluye reanudar la participación de todas las partes en la labor del Gobierno de Transición y promover medidas de fomento de la confianza y reconciliación.

En un momento tan crítico, es muy importante que las Naciones Unidas, y en particular la UNMISS, sigan prestando asistencia al pueblo de Sudán del Sur. Durante el último mes, ha habido algunas mejoras para eliminar los obstáculos que afectan a la capacidad de la Misión para cumplir su mandato, pero persisten numerosas restricciones, en particular con relación a la libertad de circulación y al acceso humanitario. Al respecto, instamos al Gobierno de Transición a que cumpla los compromisos contraídos en virtud del acuerdo sobre el estatuto de

las fuerzas y aplique plenamente las disposiciones pertinentes del comunicado conjunto de 4 de septiembre, concertado por el Consejo en Yuba. Ucrania considera que el despliegue y la puesta en marcha de la Fuerza Regional de Protección, como se prevé en la resolución 2304 (2016), contribuiría a estabilizar Sudán del Sur.

Celebramos el hecho de que el Gobierno de Transición y la Secretaría hayan llegado a un acuerdo sobre la composición de los países que aportan contingentes. En ese sentido, mi delegación aguarda con interés una rápida conclusión de los preparativos para el despliegue y la llegada de los contingentes. También es fundamental que el Gobierno de Transición coopere plenamente con la UNMISS en la puesta en marcha de la Fuerza Regional de Protección. En resumen, consideramos que para estabilizar la situación en Sudán del Sur, es preciso cumplir los siguientes requisitos: lograr la cesación de las hostilidades, reanudar la aplicación del acuerdo de paz, eliminar las obstrucciones a la labor de la UNMISS y desplegar de la Fuerza Regional de Protección.

Sr. Gimolieca (Angola) (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los ponentes por sus exposiciones informativas y, en particular, deseo felicitar a la Sra. Ellen Løj por sus servicios y sus esfuerzos en condiciones muy difíciles y complejas para respaldar al pueblo de Sudán del Sur en la consecución de una paz sostenible tras años de conflicto. Le deseamos lo mejor en sus empeños futuros.

Cinco años después de la proclamación de la independencia de Sudán del Sur y de 20 meses de conflicto, las partes de Sudán del Sur firmaron un acuerdo de paz con la intermediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, y refrendado por la Unión Africana y la comunidad internacional. Hoy, tras los incidentes ocurridos en Yuba entre el 8 y el 11 de julio, la situación ha empeorado. Se ha detenido el avance en la aplicación de las disposiciones del acuerdo de paz y, en lugar de un aumento del diálogo, en el último mes hemos sido testigos del resurgimiento del discurso de odio y de las incitaciones a la violencia.

La comunidad internacional debe dirigirse con claridad a los dirigentes de Sudán del Sur. En primer lugar, los dirigentes deben recordar su responsabilidad de proteger a la población civil. En segundo lugar, debe informárseles de que la comunidad internacional no tolerará que se cometan actos de genocidio ni crímenes de guerra ni crímenes de lesa humanidad en Sudán del Sur. En tercer lugar, se exigirán cuentas a los responsables de todos los actos de violencia, en particular de violencia étnica y/ o sexual.

Nosotros, como comunidad internacional, también tenemos la responsabilidad de reactivar el acuerdo de paz en Sudán del Sur, que es el instrumento jurídico firmado por las partes y los asociados internacionales. Al respecto, consideramos que un embargo de armas no es una solución para el conflicto. Los esfuerzos de la comunidad internacional deben alentar a las partes a potenciar el diálogo y la inclusividad. Sin embargo, reconocemos que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur ha dado pasos importantes en relación con la puesta en marcha de la Fuerza Regional de Protección autorizada por el Consejo de Seguridad, pero también lamentamos todas las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y el bloqueo, que ha generado nuevos retos para el desempeño de la Misión.

Quisiera hacerle una pregunta al Sr. Dieng. Teniendo en cuenta la dificultad que supone desplegar a los 4.000 efectivos de la Fuerza Regional de Protección, ¿qué cree de la idea de aumentar el número de personal de protección civil desarmado, que en la actualidad protege a los civiles en 10 emplazamientos en todo el país, incluida la protección de zonas civiles de Bentiu, Malakal y Yuba?

Lo felicitamos en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, y acogemos con agrado su iniciativa de visitar Sudán del Sur y otros países de la región. Es importante establecer contacto con la realidad de Sudán del Sur y las diversas partes interesadas a fin de abordar los malentendidos con relación al papel del Comité. Por otra parte, lamentamos que el Grupo de Expertos que apoya al Comité produzca informes sesgados, desequilibrados y controvertidos, que se contradicen con otras cuestiones notificadas por otros órganos de las Naciones Unidas. El Grupo debe señalar con pesar que el acuerdo de paz ya ha colapsado y que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional se ha convertido en un régimen, con todas sus percepciones negativas y parcializadas.

Consideramos que tenemos la responsabilidad, como miembros de este órgano, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad, apoyar al pueblo de Sudán del Sur para que pueda encarar sus retos actuales y ayudarlos en el camino hacia una paz sostenible. Angola está plenamente comprometida con esos objetivos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Dieng para que responda las preguntas y las observaciones formuladas.

Sr. Dieng (*habla en francés*): En primer lugar, responderé la pregunta formulada por el representante de

Venezuela sobre las medidas que podrían adoptarse con miras a reducir la tensión que prevalece.

(*continúa en inglés*)

Ante todo, debo indicar que, en estrecha colaboración con mi colega, Sr. Hervé Ladsous, incluso antes de mi viaje a Sudán del Sur, habíamos establecido un grupo de trabajo encargado de analizar las medidas que deben adoptarse para evitar una nueva escalada de la violencia actual. Mientras estaba en Sudán del Sur, lo que propuse como manera de ayudar, comenzando a nivel local en el estado de Yei River, donde, como indiqué y casi todos confirmaron, la situación se había deteriorado, fue facilitar un diálogo con los dirigentes comunitarios y los líderes religiosos. Consideramos que ese diálogo era sumamente importante.

También consideramos que era importante desarrollar un plan de comunicación en la Sede a fin de aumentar la concienciación mundial y regional respecto de las atrocidades en masa cometidas en Sudán del Sur. De hecho, como indiqué en mi exposición, espero —y así se lo manifesté a nuestros colegas del equipo de las Naciones Unidas en el país cuando estuve allí— que ellos también ayuden a monitorizar diariamente todas las incitaciones y los ejemplos de lenguaje del odio, con la ayuda del personal sobre el terreno, incluso en los idiomas locales, a fin de que puedan realizar el registro más preciso de ese tipo de mensajes.

Sr. Presidente: Consideramos también que revestirá una gran importancia la colaboración ulterior con la Unión Africana y con los países de la región, y me congratula enormemente que visite usted la región en diciembre. De hecho, al Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur y ex Presidente de Malí, Sr. Alpha Oumar Konaré, le preocupa esta cuestión profundamente, y estará personalmente en Yuba en los próximos días para darle seguimiento. Creo que debemos facilitarle todo el apoyo que podamos, por lo que ya lo he advertido y me he comunicado con la oficina del Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, Sr. Mogae, y los he alentado a realizar dicho viaje a Yuba. Si fuera necesario, estamos considerando la posibilidad de activar el mecanismo del Grupo de Sabios de la Unión Africana para debatir iniciativas ulteriores. A la luz de la gravedad de la situación, también estamos estudiando la posibilidad de solicitar al Secretario General —con su apoyo, Sr. Presidente, y el del resto de los miembros del Consejo de Seguridad— la celebración de una reunión de alto nivel para abordar la situación.

También he exhortado al propio Riek Machar a que le aclare sus responsabilidades desde su punto de vista. Al final, por supuesto, esto está en manos, en primer lugar, de los propios ciudadanos de Sudán del Sur, y la responsabilidad principal recae en Sudán del Sur. Tal como recordé a las autoridades cuando estuve allí, el Presidente Riek Machar está a cargo del orden público. Él no es el Presidente de los dinka o de los nuer, sino el Presidente de todos los ciudadanos de Sudán del Sur y el padre de la nación. Incluso le he pedido que aclare la declaración realizada el 19 de octubre, para tranquilizar al pueblo en el sentido de que no pretendía decir que iba a ir a Ecuatoria a luchar contra ellos. También me he ofrecido a facilitar dos investigadores para ayudar al sistema judicial de Sudán del Sur a emprender una investigación sobre los presuntos crímenes perpetrados en el estado de Yei River. Al fin y al cabo, debe transmitirse tranquilidad a la población o, de lo contrario, continuarán huyendo del país, y debemos poner fin a esta situación.

En relación con la cuestión planteada por el Embajador de Angola, está claro que el despliegue de 4.000 personas de la Fuerza Regional es una cosa pero, en última instancia, el reclutamiento y emplazamiento de 4.000 soldados o incluso más no resolverán el problema sobre el terreno. Lo que necesitamos desesperadamente —e insistí sobre este punto cuando estuve en Yuba— es contar con un proceso verdaderamente inclusivo. Al final, tras todo el debate en relación con la sustitución de Riek Machar por Taban Deng Gai, e independientemente de la interpretación que se haga al respecto —y debe tenerse en cuenta al hombre en cuestión— lo más importante no son las personas sino hacer que la sociedad civil y el resto de los actores participen. Estuve con los ancianos de las Ecuatorias, y esa es una de las razones que mencioné en algún momento cuando estuve allí por las que aún existe la esperanza de garantizarlo. No obstante, puedo decir que en las conversaciones mantenidas con algunos de estos actores, se puede sentir el odio, y debe apaciguarse la situación.

Sin embargo, lamentablemente, lo más preocupante es la cantidad de armas que están circulando. Muchos jóvenes tienen dichas armas y están haciendo lo que sea para sobrevivir, porque el país está dividido en todas las partes, no solo en Yei. Es por ello que debo decir que

(*continúa en francés*)

este es un momento muy grave en Sudán del Sur, y es momento de actuar, y de actuar con urgencia.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malok (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me gustaría felicitarlo por su liderazgo

del Consejo este mes, y prometerle nuestra plena cooperación durante el resto de su Presidencia. También me gustaría dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Sra. Ellen Margrethe Løj; al Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng; y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), el Embajador del Senegal, Sr, Fodé Seck, por sus exposiciones informativas.

Me gustaría comenzar transmitiendo nuestro agradecimiento al Presidente y a los miembros del Consejo por concedernos la oportunidad de compartir nuestras opiniones sobre la carta de fecha de 9 de noviembre dirigida al Consejo de Seguridad por el Secretario General y sus informes sobre la situación humanitaria y de seguridad en Sudán del Sur (S/2016/950) y sobre la función de la misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (S/2016/951). Los informes contienen alegatos cuya fiabilidad es cuestionable; nuestra intención no es contradecirlos sino simplemente ayudar al Consejo y a las partes interesadas a comprender mejor las causas subyacentes de los problemas para que podamos desarrollar las soluciones adecuadas.

Sudán del Sur comprende plenamente que el motivo que subyace el trabajo de las Naciones Unidas, de la Unión Africana, de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y de otros asociados internacionales es la creciente preocupación por la seguridad y el bienestar general de nuestro pueblo. Compartimos dicha preocupación no solo porque seamos el país afectado, sino también porque somos parte integrante de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional y compartimos los mismos valores morales y principios normativos. También recordamos, con profunda gratitud, el apoyo que recibimos de la comunidad internacional en nuestra lucha por la liberación que condujo a nuestra independencia. El apoyo brindado por las Naciones Unidas y la comunidad internacional de donantes a nuestro país recientemente independizado, que condujo a la creación de la UNMISS, es algo que nuestro Gobierno y nuestro pueblo siguen agradeciendo profundamente.

La larga batalla de nuestro pueblo, que continuó intermitentemente durante medio siglo antes de que alcanzáramos la independencia, fue básicamente una búsqueda en pos de los ideales que defienden las Naciones Unidas, a saber, la paz, la seguridad y el disfrute de todos los derechos humanos. En otras palabras, representaba la búsqueda de la dignidad humana universal. Y, en este contexto, debemos preguntarnos por qué Sudán del Sur ha entrado en su crisis actual.

Para responder a esa pregunta, el punto de partida debe ser que el objetivo de restablecer la paz y la seguridad y abordar las necesidades humanitarias de nuestro pueblo es, en primer lugar y ante todo, la principal preocupación del pueblo y el Gobierno de Sudán del Sur. Si fracasamos, se debe reconocer que la explicación no radica en la falta de voluntad, sino en los límites de nuestra capacidad nacional para aportar una respuesta. El conflicto ha ahondado las divisiones entre nuestros dirigentes y su pueblo. Sin embargo, debemos ser conscientes de que la crisis en Sudán del Sur, como, efectivamente, en otros muchos países afectados por el conflicto, es el resultado de factores internos y externos por igual. En lugar de acusar, todos debemos cooperar y comprender que estamos en esto juntos y que, de una u otra forma, todos nos sentimos afectados y compartimos la responsabilidad de la crisis.

En la jerarquía de la responsabilidad compartida, reconocemos plenamente lo que el Secretario General ha destacado en sus observaciones sobre la situación: la responsabilidad primordial de proteger a todos los ciudadanos, sin discriminación por motivos de etnia o afiliación política, depende del Gobierno. Reconocemos también que el Gobierno tiene la responsabilidad de atender a las necesidades humanitarias de su pueblo. Ese es el elemento esencial de la soberanía responsable.

En el caso de Sudán del Sur, la cuestión fundamental se convierte entonces en fortalecer la capacidad del Estado para cumplir eficazmente esas obligaciones nacionales, teniendo presente el principio de que a la comunidad internacional incumbe la responsabilidad complementaria de proporcionar a un Estado necesitado asistencia adicional para que cumpla su responsabilidad nacional. Hay que recordar que Sudán del Sur fue totalmente olvidado por la administración colonial y fue devastado por la larga guerra que estalló en 1955, pocos meses antes de la independencia, el 1 de enero de 1956. En consecuencia, debe reconocerse que el país sigue careciendo de la capacidad necesaria para hacer frente a sus graves problemas con firmeza. Esos problemas se derivan de factores internos y externos por igual, en particular el legado permanente de la larga guerra entre el norte y Sudán del Sur. Ambos conjuntos de causas requieren que los dos países y la comunidad internacional desplieguen esfuerzos diligentes a fin de abordar esas crisis interrelacionadas eficazmente en un diálogo constructivo.

El apoyo necesario de los órganos mundiales para hacer frente a esas crisis interconectadas debe fortalecer

las instituciones cuya responsabilidad primordial es proteger a la población. Ese apoyo debe basarse en una cooperación genuina, común y respetuosa que no vulnere la soberanía de la República de Sudán del Sur. También debe tomar como premisa el hecho de que en Sudán del Sur existe un Gobierno elegido y legítimo que representa plenamente la voluntad del pueblo. Naturalmente, es innegable que el país ahora está dividido y que el Gobierno, con el apoyo de la comunidad internacional, también tiene la responsabilidad de restablecer la unidad de los dirigentes y su pueblo. Sin embargo, en ninguna parte del mundo un Gobierno soberano puede aceptar una rebelión armada. Como hemos visto en situaciones comparables, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de prestar asistencia a los Estados Miembros para detener y suprimir la rebelión armada contra un Gobierno elegido.

Sudán del Sur también está de acuerdo con el Secretario General en que la inclusión de todos los grupos étnicos y facciones políticas debe ser el objetivo deseado siempre que esos grupos se adhieran a los principios democráticos y al estado de derecho. Sin embargo, la respuesta internacional a nuestra situación se ha caracterizado por una tendencia persistente a establecer una equivalencia moral que no asigna la rendición de cuentas por las crisis ni reconoce la diferencia entre el Gobierno elegido y una rebelión armada. Es importante que la comunidad internacional distinga entre quienes tratan realmente de encontrar soluciones viables mediante instituciones lícitas y quienes socavan los esfuerzos dirigidos a restablecer la paz, la unidad y la estabilidad, en particular recurriendo a la violencia.

Un ejemplo de esa tendencia engañosa a la equivalencia moral es el aserto que figura en el informe mediante el que se afirma categóricamente que hay falta de inclusión en el proceso político y los sentimientos cada vez mayores de marginación política entre otros grupos étnicos, muchos de los cuales estiman que el Gobierno está aplicando una política de dominación dinka en todo el país. En lugar de hacer una evaluación basada en sentimientos supuestos, una observación responsable debe examinar la composición del Gobierno en todos los niveles. Es un hecho patente que los miembros del grupo nuer y otros grupos étnicos más pequeños siempre han estado bien representados en los niveles superiores del Gobierno y el ejército y, ciertamente, en toda la administración pública.

Cabe recordar que los dinkas constituyen la inmensa mayoría en todo el país, y su número no puede reducirse por ningún concepto de representación proporcional. Sin embargo, aunque los dinkas son el grupo más numeroso del país, Sudán del Sur tiene más de 60 grupos étnicos y no hay manera de que un grupo, por interés propio, domine a todos los demás grupos. En todo caso, los dirigentes nacionales dinkas han hecho grandes esfuerzos no solo para garantizar la representación de todos los grupos, sino también para contrarrestar cualquier temor de dominación dinka. Afirmar lo contrario es negarse a ver los hechos, recalcar la tendencia a estigmatizar a un grupo y promover una peligrosa propaganda que puede convertirse en realidad.

Como dice el proverbio popular, mejor que decir es hacer. El Presidente Salva Kiir, en su compromiso con la paz, la seguridad, la estabilidad y el bienestar general de toda su población, ha demostrado reiteradamente su determinación de poner fin a la crisis en el país. Lejos de promover la dominación dinka, ha fomentado la unidad de Sudán del Sur, incorporando las milicias nuer en el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán, hasta un punto tal que más del 70% del ejército es nuer. Sin embargo, esos antiguos miembros de las milicias son quienes formaron el ejército rebelde de Riek Machar. Y sin embargo, la representación de los nuers en el Gobierno y el ejército sigue siendo importante, y el Presidente ha seguido respaldando la política de inclusión.

Queremos señalar a la atención del Consejo el nombramiento del General Taban Deng Gai como Vicepresidente Primero para que el proceso de paz no se vea obstaculizado por la ausencia de Riek Machar en el país. El Vicepresidente Primero Gai ya está demostrando su interés en hacer avanzar el proceso de paz. Cabe recordar que fue signatario del acuerdo de seguridad inicial del Protocolo de Machakos de 2004 y que su contribución a la lucha por la liberación es bien conocida por el pueblo de Sudán del Sur. También dirigió el equipo de negociación del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés en la Oposición (E/MLPS). Desde que fue nombrado Vicepresidente Primero, Gai ha recibido todo el apoyo del Presidente para aplicar el acuerdo y, mediante las modalidades establecidas, atender las reclamaciones de nuestro pueblo.

Si bien no existe ninguna intención de excluir a ningún ciudadano del proceso político, no hay nada que justifique, a nivel local o internacional, apoyar la rebelión armada de Riek Machar contra un Gobierno electo. Es una suposición engañosa afirmar, como hace el informe, que Riek Machar conserva un importante apoyo político y militar. La implicación es que dicho apoyo proviene de la comunidad nuer. Sin embargo, además de la función del Sr. Taban Deng Gai como Vicepresidente

Primero y de otros nuers en cargos importantes del Gobierno, una gran cantidad de miembros de la etnia nuer huyeron a zonas pobladas por los dinkas y conviven pacíficamente con sus anfitriones dinkas. Naturalmente, entre los miembros de distintos grupos, entre ellos los dinkas, existen auténticos problemas que hay que resolver. Sin embargo, el Gobierno está empeñado en subsanar las diferencias entre grupos, algunas de las cuales están arraigadas en el desarrollo desigual a lo largo del a historia del Sudán y ahora Sudán del Sur, pero ello no debe confundirse con la tendencia de los agentes políticos de aprovecharse de las políticas étnicas.

Debemos admitir que el reconocimiento de los esfuerzos del Gobierno alienta a continuar con las reformas positivas, mientras que el hecho de no reconocer esos esfuerzos puede ser un elemento disuasorio. Además del nombramiento de Gai, el Presidente dictó varias Órdenes de la República: una en la que se da instrucciones al Comité Ministerial del Gobierno de Transición de Unidad Nacional, encargado de la aplicación del comunicado conjunto y la resolución 2304 (2016), para acelerar y concluir su labor en un plazo de 14 días, y otra por la que se establece un comité de supervisión humanitaria de alto nivel encabezada por el Ministro de Asuntos del Gabinete para que elimine todos los obstáculos que dificultan las operaciones humanitarias en el país. El Presidente también estableció por Orden de la República un Comité de Planificación Nacional, presidido por el Ministro de la Presidencia, a fin de aumentar la seguridad y la producción de petróleo, poner en marcha proyectos de infraestructura y estimular la ayuda externa.

Puesto que dichas entidades tienen por objeto ocuparse de los aspectos más importantes de la crisis que afronta el país, nuestros asociados internacionales deben reconocer y respetar su activa función de coordinación para que la colaboración en la prestación de asistencia al país sea más eficaz. Es crucial colaborar estrechamente con las instituciones gubernamentales no solo para lograr resultados positivos, sino también para aumentar la capacidad del Gobierno para prestar servicios esenciales a la población de Sudán del Sur.

Permítaseme ahora comentar otras dos cuestiones que han sido motivo de preocupación para la comunidad internacional y recientemente han generado un debate considerable: la Fuerza de Protección Regional propuesta y la formación de un tribunal híbrido. Ambas propuestas han sido aceptadas por el Gobierno de Sudán del Sur. No obstante, cabe reconocer que existen importantes problemas relacionados con la Fuerza y el tribunal que deben resolverse de manera constructiva.

La Fuerza de Protección Regional debe abordarse con una voluntad de cooperación y con la participación activa del Gobierno de Sudán del Sur, y de tal forma que se promueva y fortalezca el mando y control de nuestras fuerzas armadas y el respeto del estado de derecho. La participación internacional debe complementar o reforzar, y no sustituir, los esfuerzos del Gobierno por proteger a su propio pueblo, de conformidad con su responsabilidad nacional. El tribunal híbrido también debería considerarse complementario de la responsabilidad judicial nacional de impartir justicia. En ese sentido, se debe equilibrar prudentemente la búsqueda de la justicia y la rendición de cuentas con la promoción de la paz y la reconciliación nacional. Para que tanto la Fuerza de Protección como el tribunal híbrido operen satisfactoriamente, es crucial que cooperen y colaboren constructivamente con el Gobierno. Por ello, hemos acordado aplicar el acuerdo del comunicado conjunto de 4 de septiembre del Gobierno de Transición de Unidad Nacional y del Consejo de Seguridad, con el fin de cooperar para promover la paz, la seguridad, la estabilidad y la reconciliación en nuestro país.

También quisiera formular observaciones sobre la propuesta de imponer un embargo de armas a todas las partes en el conflicto. Aunque dicha propuesta tiene por objeto poner fin a la violencia que sigue haciendo estragos en el país, lamentablemente, es otro indicio de la equivalencia moral que no distingue entre un Gobierno elegido legítimamente y una rebelión armada que trata de derrocar al Gobierno. Seguimos insistiendo en que es responsabilidad del Gobierno proteger a todos sus ciudadanos y defender sus fronteras. El hecho de negar al Gobierno los medios necesarios para cumplir esa responsabilidad implica básicamente socavar su soberanía, lo cual es totalmente inaceptable.

Por último, se ha hablado mucho acerca de la creciente violencia contra los grupos étnicos y las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la UNMISS. Sin intención de cuestionar la exactitud de esas denuncias, cabe destacar que estas no reflejan en modo alguno la política del Gobierno. Es innegable que a veces se producen incidentes sobre el terreno que no llegan a conocimiento de las autoridades competentes y, por consiguiente, no pueden controlarse sobre el terreno. Sin embargo, es importante que en el informe del Secretario General se den a conocer casos concretos de medidas adoptadas por elementos a los niveles más bajos de la jerarquía operativa, en violación de las directrices acordadas, medidas que, después de ser señaladas a la atención de las autoridades superiores, fueron corregidas. Esto subraya aún más los problemas de

capacidad y la necesidad de recibir apoyo de la comunidad internacional en materia de fomento de la capacidad.

Para concluir, reconocemos que nuestro país está enfrentando graves desafíos y que nuestra capacidad nacional para hacer frente a la crisis está gravemente limitada. Necesitamos que la comunidad internacional nos preste más apoyo, no solo porque Sudán del Sur es un Estado Miembro de las Naciones Unidas, sino también porque el Gobierno y el pueblo de Sudán del Sur son los beneficiarios de esa cooperación. Sin embargo, no debemos recibir esa cooperación a expensas de la independencia y la soberanía nacional que tanto nos costó conseguir. Confiamos en que las Naciones Unidas y nuestros asociados internacionales responderán a nuestras aspiraciones y preocupaciones relativas a la promoción de alianzas constructivas y productivas.

También aprovecho esta oportunidad para agradecer a la Sra. Ellen Løj sus servicios en la UNMISS en Sudán del Sur, y le deseo el mayor de los éxitos en sus empeños futuros. Su sucesor puede contar con nuestra cooperación.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.